Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 241 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 24

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.758 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, viernes 15 de agosto de 1598 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

DIO UNA DECLARACION EL CONGRESO NACIONAL

REFIRMA LA SOBERANÍA SOBRE EL CANAL BEAGLE E ISLOTES ADYACENTES

La misma fue aprobada por unanimidad por los diputados y senadores

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Ciento dos diputados levantaron la mano en señal de aprobación de una declaración por la que se "refirman los derechos de soberanía y jurisdicción sobre las islas del canal de Beagle, Picton, Nueva y Lennox e islotes adyacentes". Agrega que "la actitud del gobierno de Chile al pretender efectuar un acto de afirmación de soberanía en territorio argentino, ha colocado a la República en el inexcusable deber de exigir el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos". En la parte final la declaración dice que el cuerpo tiene el convencimiento "que de la aplicación de los principios de derecho internacional, resultará la definición justa que habrá de reforzar aún más, si es posible, la inconmovible amistad que nos une".

Los palcos se hallaban ocupados totalmente y los oradores de los tres bloques coincidieron en exaltar el valor de la amistad de ambos pueblos.

El cuerpo, luego de darse lectura a los asuntos entrados aprobó una indicación para tratar el jueves próximo la fecha que se interpelará al secretario de Obras y Servicios Públicos, sobre la situación de las estaciones de radio y televisión en poder del gobierno.

Tras fijarse otras preferencias se estableció el plan de trabajo. El Sr. Gómez Machado, presidente del bloque de la UCRI, mocionó para considerar "como primer asunto una declaración de la Cámara sobre el conflicto con Chile". Esta indicación [illegible] y por secretaría se leyó el texto de la declaración.

Conceptos del Dr. Gómez Machado

A continuación usó de la palabra el Sr. Gómez Machado, quien dijo: "Los hechos que han ocurrido en el sur de nuestra patria nos hacen decir, respetuosos como somos de la autodeterminación de los pueblos, y defensores sin desmayo de nuestra soberanía, que en este sentido viril de lo que es Argentina, de lo que es Chile y de lo que es la unión de los pueblos americanos, tenemos que afirmar categóricamente sin desmedro de aquel pueblo y del respeto a aquel pueblo, nuestro derecho de soberanía sobre lo que es territorio argentino". Y en forma de declaración, dijo el legislador "que por encima de cualquier diferencia, siguiendo el pensamiento de Yrigoyen, somos respetuosos del concepto de que cualquier litigio entre partes, [illegible] pueden ser nuestro pueblo y aquel pueblo, tiene que ser resuelto por el arbitraje". Afirmó luego este concepto, diciendo: "En esta circunstancia especial que viven nuestra Nación y la de Chile, un malentendido internacional nos coloca en la necesidad inexcusable, como pueblo soberano, de afirmar nuestro derecho a lo que territorialmente le corresponde al país. He de decir también que por encima de cualquier diferencia, hermanados en un abrazo común a través de la cordillera de los Andes, aspiramos a que cualquier malentendido o cualquier litigio sea resuelto por la vía jurídica del derecho internacional, de acuerdo con nuestros antecedentes y nuestras normas [illegible] de vida". Terminó expresando: "Invoco a la Providencia para que de ninguna manera estos pueblos hermanos, que tanto camino tienen que recorrer juntos en el futuro, puedan ver enturbiada su paz por nada que no sea estricta y jurídicamente ajustado a las normas del derecho internacional". Una cerrada ovación saludó las palabras del orador y diputados de los tres sectores se unieron en aplausos y se sumó el público de las galerías.

Del Sr. Anselmo Marini

El señor Anselmo Marini, presidente del bloque de la UCRP, habló para ratificar la posición del sector de la primera minoría. Entre otras cosas manifestó: "La Argentina tiene el privilegio de ser un país cuya soberanía territorial no descansa sobre las conquistas de ninguna guerra de agresión. Su territorio —dijo— se ha formado sobre la base misma del derecho y allí está señalado su origen". Terminó diciendo: "La cordura y el buen sentido deben privar en los hombres que tienen la responsabilidad en Chile y en la Argentina", y afirmó: "No hay otra manera de hacerlo que por los medios jurídicos que da el arbitraje".

Finalmente el proyecto fue aprobado por unanimidad.

En el Senado

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Luego de rendir homenaje a la memoria del Libertador San Martín con motivo de cumplirse el domingo un nuevo aniversario de su fallecimiento, el Senado de la Nación votó por unanimidad una declaración donde se refirma la soberanía argentina sobre las islas situadas en el canal de Beagle y sus islotes adyacentes.

Esta declaración —cuyo texto coincide con el que sancionó la Cámara de Diputados— dio lugar a que los Sres. Guzmán y García pronunciaran discursos, donde se exaltó la hermandad de Chile y Argentina "que no podrá alterar ningún islote, ningún interés material ni político". Esta afirmación correspondió al Sr. García, presidente del bloque, donde sostuvo que, en definitiva, "habrá de privar el espíritu de concordia y fraternidad en el pueblo chileno y sus dirigentes".

El Sr. Guzmán —que fundó la declaración— mostró mapas donde "se demuestra la soberanía argentina, haciendo también un elocuente llamado a la concordia de los dos pueblos hermanos, y recalcando la actitud de la prensa argentina que "con su información serena y objetiva" evitó que se "creara un clima de psicosis colectiva". En la parte final de su discurso expresó: "Quiera el Altísimo, como los manes de estos dos grandes pueblos, custodiar esto, que es la amistad chileno-argentina que no puede ser quebrantada y que nos viene desde aquel memorable pacto de Mayo".

El siguiente es el texto de la declaración aprobada por las dos cámaras del Congreso ante el diferendo con Chile:

"1o.) Que refirma los derechos de soberanía y jurisdicción sobre las islas del canal Beagle, Picton, Nueva, Lennox e islotes adyacentes, derechos que surgen inequívocadamente del tratado celebrado con Chile el 23 de julio de 1881, y de su protocolo adicional y aclaratorio del 1º de mayo de 1893, en virtud de los cuales no puede caber duda sobre los títulos argentinos a la isla Spine.

"2o.) Que la actitud del gobierno de Chile al pretender efectuar un acto de afirmación de soberanía en territorio argentino, no sólo ha colocado a la República en el inexcusable deber de exigir el cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos, sino que ha quebrado en enero del corriente año el "statu quo" que rigiera desde la firma del tratado en 1881, innovando en una situación que debe mantenerse sin variantes a la espera de la demarcación definitiva de la frontera de ambos países, en zonas que los respectivos gobiernos han convenido en someter al arbitraje.

"3o.) Que como intérprete de la aspiración del pueblo argentino de resolver sus problemas por la vía del derecho, norma que es el pilar de nuestras relaciones internacionales, este cuerpo expresa su convencimiento que de la aplicación de los principios del derecho internacional y muy especialmente del espíritu de solidaridad continental que mueve a ambos países como integrantes de la comunidad americana, resultará la definición justa que habrá de reforzar aún más si es posible la inconmovible amistad que los une".

FRONDIZI E IBÁÑEZ SE REUNIRÍAN

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En círculos allegados a las esferas oficiales, ha trascendido que se habría concertado una entrevista entre los presidentes de la Argentina y Chile para el próximo miércoles para solucionar el entredicho que ha suscitado la posesión del islote Snipe, cuyos detalles son de conocimiento público.

La trascendental entrevista de ambos presidentes se llevaría a efecto en la localidad fronteriza de Las Cuevas y en la misma estarían presentes, además, por parte de Argentina, el canciller Dr. Florit; el ministro de Defensa Nacional Ing. Gabriel Del Mazo, y los secretarios de Ejército, general Solanas Pacheco; de Marina, contralmirante Adolfo Estévez y de Aeronáutica, Brigadier Huerta. También tomarían parte de la delegación argentina los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados y el embajador Dr. De Pablo Pardo.

Se presume que el Dr. A. Frondizi y los demás acompañantes viajarán en avión hasta la ciudad de Mendoza y luego seguirán a Las Cuevas.

Envióse una nota al mandatario chileno

SANTIAGO DE CHILE, 15 (UPI). — El embajador chileno en Buenos Aires, José Maza Fernández, dio un sensacional giro a la tensión argentino-chilena, abriendo concretas esperanzas para la solución pacífica del diferendo austral al revelarse como el "emisario personal" del presidente Frondizi ante su colega chileno, general Carlos Ibáñez.

LOS AUMENTOS A LOS JUBILADOS APRUEBAN

Asimismo introdujo modificaciones al proyecto, que pasó en revisión a la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Luego de aprobar la declaración por la cual se refirmó nuestra soberanía sobre el canal de Beagle y los islotes adyacentes, la Cámara de Diputados consideró los despachos de la comisión de Previsión Social sobre reformas al régimen jubilatorio y mejoras a los jubilados, como primer asunto del orden del día y de acuerdo con la preferencia.

El Sr. Posse (UCRI), que informó el despacho de la mayoría, anticipó después que en la discusión en particular propondría modificaciones al proyecto de la mayoría y tras afirmar que "ha llegado el momento de innovar en materia de régimen jubilatorio", anunció que en este período parlamentario ha de sancionarse una ley integral en ese sentido.

El informe de la minoría

Para fundar el despacho de la minoría, habló después el Sr. Belnicoff (UCRP), quien luego de destacar la gravedad del problema de los jubilados y su antigua data, recordó las opiniones del presidente de la Confederación General de Jubilados y otros asistentes a la reunión especial pública que con delegaciones de jubilados de todo el país realizó la comisión de Previsión Social de la Cámara, cuando estudiaba los proyectos.

Tras criticar el olvido de todos los gobiernos con respecto al problema de los jubilados, se refirió a la política seguida con los fondos de las cajas de previsión, que fueron sacados a cambio de bonos no convertibles, impidiendo de este modo —dijo— su inversión productiva y su aplicación a las necesidades de los jubilados.

Más adelante el orador se refirió al concepto de jubilación móvil y su establecimiento en forma automática con relación a las remuneraciones del personal en actividad y en otro pasaje de su intervención dijo que las cifras suministradas por la Dirección General de Estadística sobre los índices del costo de la vida, según las cuales un obrero no especializado, con mujer y dos hijos, para junio último podía vivir con 1.249 pesos, están muy lejos de la auténtica realidad argentina y el costo de la vida. Añadió en este sentido que por eso no se podía subordinar la fijación del haber jubilatorio a esas cifras oficiales, tal como hacía el proyecto de la mayoría.

Otros oradores

Hicieron uso de la palabra posteriormente los Sres. **Schwizer** (UCRI), **Bonifacio** (UCRI), **Giordano Echegoyen** (UCRI) y **Rodríguez Araya** (UCRP), quienes expusieron sus distintos puntos de vista sobre el proyecto que se estaba considerando.

El Sr. Marconatto (UCRI), anunció que por razones de ética, ya que personalmente se encontraba comprendido dentro de los beneficios de la iniciativa en discusión, se abstendría de votar.

En ese instante varias personas que se encontraban en distintas partes de las galerías destinadas al público expresaron de viva voz: "Somos la Juventud de la UCRI" y "viva YPF", al par que arrojaban al recinto volantes de los ateneos radicales intransigentes que se titulaban "Contra la entrega del petróleo".

La presidencia instó al público a no realizar exteriorizaciones, después de lo cual se procedió a votar en general el despacho elaborado por la mayoría. El resultado fue afirmativo por 64 a 34 votos.

La discusión en Particular

Al considerarse el despacho en particular, y después de aprobarse el artículo 1o. el Sr. **Belnicoff** (UCRP), destacó que existía una profunda diferencia entre los dos despachos en cuanto al artículo segundo, y dijo que la minoría había interpretado a la masa de jubilados, lo que dio motivo al aplauso de gran parte de público asistente.

El Sr. Cánepa (UCRI), interrumpió entonces para manifestar que "sería conveniente que la demagogia no llegara a las galerías" y sus palabras dieron comienzo a lo que sería después una serie ininterrumpida de incidencias verbales que se prolongaron por largo lapso.

Se generalizó el debate y mientras varios diputados hablaban simultáneamente, el **Sr. Rodríguez Araya** pidió al **Sr. Monte** que "empleara su oratoria tan cordial dirigiéndose al pueblo que está frente al Congreso, al que la policía está apaleando y arrojando gases".

Al producirse la denuncia del **Sr. Rodríguez Araya**, el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical Intransigente, **Sr. Gómez Machado**, con el **Sr. Contin** y el **Sr. Juri** (UCRI) y varios periodistas abandonó el recinto y se dirigió a los balcones de la presidencia de la Cámara que dan sobre la calle Rivadavia.

Desde allí no pudo advertirse ninguna alteración del orden y grupos de jubilados seguían dialogando en la esquina de Rivadavia y Callao.

El **Sr. Gómez Machado** manifestó al Sr. Contin que la versión carecía de fundamento y que "si a este gobierno no se le puede negar algo es la libertad que concede a todos para expresarse". El **Sr. Contin** dijo que la denuncia no se refería a los jubilados sino a una manifestación socialista que avanzaba por Rivadavia desde la Casa del Pueblo. El **Sr. Gómez Machado** replicó que la denuncia del Sr. Rodríguez Araya era explícita y se refería a los jubilados.

Terminado el diálogo, los legisladores y periodistas volvieron al recinto.

Finalmente se aprobó el artículo segundo con la redacción propuesta.

Se continúa votando

Al proseguir la votación en particular diversos diputados propusieron reformas a los artículos del despacho y nuevos artículos. Así, por ejemplo, fueron aceptados los artículos 18 y 19 propuestos por el Sr. **Belnicoff** y el 20 del Sr. **Rodríguez Araya**.

A las 0.25 se votó el último artículo y el proyecto quedó sancionado. El Sr. **Marini** destacó "como diputado y como presidente del bloque" la labor de la comisión y elogió el amplio espíritu de comprensión de sus integrantes.

Finalmente el Sr. Gómez Machado pidió, en atención a lo avanzado de la hora, que se levantara la sesión, temperamento que el cuerpo aceptó. Eran las 0.30.

El proyecto que se aprobó en la fecha

El siguiente es el texto del proyecto aprobado por el cual se modifican las actuales disposiciones sobre jubilaciones y pensiones. Para quedar convertido en ley, requiere la sanción del Senado:

"Artículo 1o.) — Las disposiciones de esta ley son aplicables a las cajas nacionales de previsión para: a) Personal del Estado; b) personal ferroviario; c) servicios públicos; d) bancarios y de seguros; e) periodismo; f) navegación; g) comercio y actividades civiles; h) industria; i) trabajadores rurales.

"Art. 2o.) — El haber mensual de la jubilación ordinaria se establecerá en el 82 o/o móvil del promedio resultante de las remuneraciones durante los 12 últimos meses y el del mejor año calendario por el cual el afiliado hubiera aportado al fondo de la caja, siempre que este último le sea más favorable.

"La movilidad para este aporte jubilatorio se determinará por los coeficientes en razón de la incidencia del costo de la vida al 1º de julio de cada año. A tal efecto se aplicará el índice del costo de nivel de vida obtenido por la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

"En los casos de congelación de salarios por disposición gubernamental, el índice aplicable para la movilidad de la prestación estará dado por el correspondiente al período inmediato anterior a su fase más favorable. Esta movilidad en el haber jubilatorio no modifica la establecida por regímenes más favorables.

(Pasa a pág. 2, 4a. col.)

Al personal del Estado se darán mejoras

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La Secretaría de Hacienda elevó a la firma del presidente de la República un decreto mediante el cual es promulgada la ley que concede aumentos, en la forma conocida, al personal de la administración pública nacional.

Como se hallan muy adelantadas, en las respectivas dependencias, las tareas de liquidación del adicional a los emolumentos que hasta ahora perciben los agentes del Estado no sería extraño que la mejora, retroactiva al 1o. de mayo, con deducción del primer mes de aumento destinado a la Caja de Jubilaciones de la ley 4349, pudiera ser satisfecha con el pago de sueldos de agosto en curso.

Los productores de Santa Teresa han iniciado una huelga

ROSARIO, 15. — Con motivo de la situación planteada en la aplicación de diversas tarifas, los productores de la vecina localidad de Sta. Teresa, en asamblea, han dispuesto realizar una huelga a objeto de obligar a las autoridades a intervenir y dar una solución al conflicto que ya lleva 90 días de duración.

La resolución fue adoptada por más de 200 productores que se reunieron con los auspicios de la Federación Agraria Argentina y Cooperativa Federal Agrícola de Santa Teresa. Se llevó a cabo un animado debate resolviéndose por unanimidad: 1o.) Disponer la huelga de los productores agropecuarios en el siguiente sentido: no movilizar ninguna producción del campo ni abonar lo que se cumple o se adeude. 2o.) Disponer el cierre de la cooperativa local hasta la solución del conflicto. 3o.) Designar comisiones a los fines de gestionar la adhesión de otras localidades del departamento afectado al conflicto. 4o.) Gestionar el apoyo de la Federación Agraria Argentina por medio de comisiones designadas en tal caso. 5o.) Sancionar con la expulsión sea de la cooperativa o de la filial de la Federación Agraria Argentina, en su caso, a todo productor que contravenga lo resuelto en esta asamblea hasta que no sufra modificación por otra ulterior. 6o.) Notificar a los dueños de máquinas que se boicoteará a los que procedan a trillar a productores que actúan al margen de lo resuelto. 7o.) Formar comisiones de vigilancia. 8o.) Gestionar la adhesión del comercio mediante el cierre de puertas y sancionar con el boicot a los que no se plieguen con esta justa medida. 9o.) Gestionar la realización de un acto comarcal con los auspicios de la Federación Agraria Argentina, a efectuarse en la localidad de Sta. Teresa, en señal de protesta. 10o.) Responsabilizar a las autoridades por las consecuencias derivadas de su inoperancia en relación a la solución urgente de este conflicto. 11o.) Boicotear a los cabecillas obreros.

Quedó separado del cargo el titular de la Unión Tranviaria

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Con la firma de miembros de la junta ejecutiva de la Unión Tranviarios Automotor, "se resolvió separar de la misma al presidente Sr. José Pezzimenti, por haber violado el artículo 42 de los estatutos al tomar medidas al margen de la mesa directiva y de la junta ejecutiva en el conflicto médico mutual".

Agrégase que la medida obedece, además, al hecho de que Pezzimenti "entorpeció el normal desarrollo de las relaciones con la administración general de Transportes de Buenos Aires, por cuyo motivo fueron perjudicados gran cantidad de compañeros".

Ratificó su denuncia el Tte. Gral. Aramburu

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El ex presidente provisional de la Nación, teniente general Pedro Eugenio Aramburu se presentó en el juzgado de sentencia del Dr. Juan Bernardo de Quirós y ratificó la denuncia por injurias que promovió contra Arístides Durante. Este, recientemente acusó a diversos ex funcionarios del gobierno provisional de estar implicados en un supuesto negociado.

Una huelga de profesores se cumple en Jujuy

JUJUY, 15 (UPI). — Por el término de 24 horas los profesores de los colegios secundarios suspendieron sus tareas. Protestan por las disposiciones transitorias del estatuto del docente aprobado por la Cámara de Senadores, por el desplazamiento de profesores provisionales, que son reemplazados por otros en igual carácter y por el atraso en la liquidación de los sueldos.

En la víspera no hubo clases y por su parte los alumnos de la Escuela de Comercio no concurrieron a las aulas como protesta por la designación de nuevos profesores provisionales.

LÍBANO NO HARÁ OTRA PROPUESTA

BEIRUT, 15 (UPI). — Los rebeldes libaneses sostienen hoy que el ministro de Relaciones Exteriores Charles Malik, prometió no presentar ninguna nueva propuesta a las Naciones Unidas durante el debate actual sobre el Levante.

Nasim Madjalani hizo este anuncio al revelar, junto con otros dos jefes rebeldes, que no tienen el propósito de dirigirse a Nueva York para discutir el derecho de Malik a representar al Líbano ante la organización mundial.

No obstante, Majdapani manifestó que "si Malik no cumple su promesa iremos inmediatamente".

La decisión rebelde parece indicar que el Líbano tendrá en Nueva York una sola delegación en lugar de tres. Pierre Jemayel, dirigente de la falange derechista, gubernamental, anunció que él también encabezará una delegación libanesa ante las Naciones Unidas si los rebeldes desafían a Malik.

Perecieron los 99 ocupantes del avión holandés

SHANNON (Irlanda) 15 (UPI). — Una flota de trece buques recorre la zona donde el avión holandés se precipitó al mar para tratar de hallar los cadáveres de las 99 víctimas y alguna pista que indique cuál fue la causa del trágico accidente.

Los barcos recogieron 37 cadáveres de las aguas hasta las 8.30 de hoy. Los buques de pesca de arrastre franceses "General Leclerc" y "Maurice Guilland" llevaron los primeros ocho cadáveres a Galway y el "Bisson" partirá en breve para el puerto pesquero irlandés con los restos de dos mujeres, descubiertos en las primeras horas de hoy.

Las autoridades de la línea aérea han perdido ya toda esperanza de hallar algún sobreviviente, lo que haría de éste el peor accidente ocurrido a un solo avión en la historia.

La causa de la catástrofe permanece en el misterio. El aparato no experimentaba dificultad alguna y la última vez que se estableció contacto radial con él volaba a 4 mil metros de altura.

Los investigadores conjeturan que el avión puede haber sido inutilizado por un rayo —había una tormenta eléctrica en la zona que atravesaba en el momento del accidente— o una explosión interna. Por lo que se sabe no hay prueba alguna que apoye una u otra teoría.

Las autoridades de la KLM descuentan la posibilidad de que se trate de un sabotaje, aunque el gerente de la línea admitió que "algo muy rápido debe haber ocurrido".

Suspendióse la búsqueda

SHANNON (Irlanda), 15 (UPI). — Un vocero de la compañía aérea holandesa K.L.M., informó que se ha suspendido la búsqueda de cadáveres y posibles sobrevivientes del avión que cayó a 130 millas de la costa de Irlanda.

Manifestó el vocero de la K.L.M. que todos los barcos que habían participado en la búsqueda en las agitadas aguas del mar durante las últimas 48 horas, habían recibido orden de regresar.

ADVERTENCIA DEL KREMLIN

Adoptaría medidas si EE. UU. no retira sus tropas de Levante

NACIONES UNIDAS (Nva. York), 15 (UPI). — La Unión Soviética advirtió hoy que podría "tomar medidas" si las tropas norteamericanas y británicas no son retiradas del Levante. La declaración proporciona una mayor urgencia a la sesión de emergencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los soviéticos hicieron esa amenaza en el diario "Pravda", órgano oficial del Partido Comunista, mientras las naciones occidentales se unen en apoyo de una moción noruega que pide al secretario general de la Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, que lleve a la práctica el plan del presidente Eisenhower.

Algunos observadores afirman que la declaración de Moscú no es más que propaganda destinada a proporcionar mayor énfasis a la ponencia soviética que pide la retirada inmediata de las tropas norteamericanas y británicas del Líbano y Jordania, pero de todos modos les preocupa la brusquedad de la declaración.

Existe la creencia de que Hammarskjold podría emprender personalmente otra misión de paz al Levante para sondear a las naciones árabes sobre el establecimiento de un programa económico y el robustecimiento de las naciones independientes contra la subversión exterior.

El anuncio del "Pravda"

MOSCU, 15 (UPI). — Rusia advirtió hoy que a menos que sean retiradas las tropas norteamericanas y británicas del Levante "los países limítrofes en el Cercano y Medio Oriente" se verán obligados a tomar alguna medida.

El diario del Partido Comunista soviético "Pravda" dice: "Nuestro país no puede permanecer indiferente ante el hecho de que, en la inmediata vecindad de sus fronteras, se está generando un grave peligro de guerra".

Agrega: "Es natural que en esas circunstancias los países limítrofes en el Cercano y Medio Oriente se vean forzados a tomar medidas para garantizar su propia seguridad y la seguridad general.

El diario dice que el presidente Eisenhower manifestó "abiertamente ante la Asamblea General" que los Estados Unidos y Gran Bretaña desean "reservarse el derecho de recurrir a una ocupación similar de otros países más pequeños.

Otro huracán se desplazaba en el Caribe

MIAMI, 15 (UPI). — El huracán Cleo, con vientos hasta de 230 kilómetros por hora, avanza hoy por el Atlántico a unos 1.120 kilómetros al este de Martinica, mientras su antecesor, el ciclón tropical Becky, perdía su fuerza a unos 550 kilómetros al este de Fort Pierce, Estado de Florida.

La oficina meteorológica de San Juan, Puerto Rico, ordenó un "estado de alerta" en las islas de Barlovento y Sotavento mientras Cleo, el primer gran huracán de la temporada, avanzaba sobre ellas.

Se previno a los moradores de las islas extremas del Caribe, que debían estar listos para afrontar la tormenta si esta sigue su curso actual.

A las cinco de la mañana, la oficina meteorológica calculó que Cleo se hallaba cerca de la latitud 50 norte y longitud 51 oeste. O sea, unos 3.360 kilómetros al este-sureste de Miami.

Cleo parece avanzar en dirección oeste-noroeste a razón de unos 230 kilómetros por hora. La oficina meteorológica dijo que probablemente mantenga ese rumbo y velocidad durante las próximas doce horas.

Establecerá nuevas relaciones el Irak

BAGDAD, 15 (UPI). — El Irak anunció anoche que está estableciendo relaciones diplomáticas con todo el bloque comunista, incluso con China roja.

El canciller turco habló en las N. Unidas

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 15 (UPI). — A las 14.47 inició su reunión de hoy la Asamblea General de las Naciones Unidas para seguir el debate sobre el Cercano Oriente.

El primer orador fue Fatim Rustu Zorlu, ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, quien denunció las amenazas de guerra de Rusia y dio pleno apoyo al plan del presidente Eisenhower para la paz en Cercano Oriente.

Dijo Zorlu que "las amenazas lanzadas continuamente por la Unión Soviética, está en contradicción con sus ofrecimientos, hechos de tiempo en tiempo, para establecer relaciones amistosas, lo que consideramos muy deseable".

Agregó que la política del Kremlin, "cambiando de día a día", es una de las principales razones por las cuales Turquía adhirió al pacto de Bagdad.

Zorlu será seguido por los representantes de Arabia Saudita, Japón, Bulgaria, Irán y Nueva Zelandia.

Honda repercusión tuvo la muerte del sabio Joliot - Curie

PARIS, 15 (UPI). — Profundo pesar causó en los círculos científicos el fallecimiento del sabio francés Frederic Joliot-Curie. En el campo de la experimentación científica y en los estudios de su especialización se pierde con su muerte un colaborador de inmensa eficacia. Ha fallecido en circunstancias en que su investigación se vinculaba a la de otros hombres tan capaces como él, reunidos todos en el afán de hallar los medios más impenetrables de la energía en pos de la cual la humanidad se afana con imperioso anhelo.

En 1947 Joliot-Curie aseguraba que el principio de la bomba atómica era simple y que Francia dirigía sus investigaciones sobre el problema, en el sentido de lograr todo lo que pudiera enriquecer la vida humana. Sus informaciones acerca del sistema que habría sido empleado para obtener el estallido del explosivo señalaban la teoría de que la explosión sería provocada por el lanzamiento de un trozo de uranio de unos 30 kilogramos por un tubo que conduciría a un trozo similar del mismo metal, provocando un choque. Joliot-Curie afirmaba que Francia fue una de las primeras naciones investigadoras de las fases iniciales de ese aspecto de la física.

En 1947 fue distinguido con el premio Nobel de física y en 1951 recibió el premio Stalin. Joliot-Curie se vinculó por su acción y su labor a la Facultad de Ciencias de Francia, a la Sorbona y al Colegio de Francia. Dirigió el laboratorio de síntesis atómica en Ivry y fue presidente de muchos organismos destinados a esta especialidad de la ciencia. Varios volúmenes quedan de su competencia y de su trabajo. Entre los más importantes cabe citar "Las irradiaciones de los átomos bajo la acción de los rayos Alfa", "El neutrón", "La existencia del neutrón" y "Radioactividad artificial", materia esta última de su más definida preocupación.

Insistió en un pedido Ecuador

WASHINGTON, 15 (UPI). — Ecuador insistió en su petición de que se celebre una reunión inmediata de ministros de Economía y Hacienda de los países americanos.

Luego de una entrevista con Roy Rubottom, secretario adjunto de Estado para asuntos interamericanos, el embajador ecuatoriano José Chiriboga declaró a los periodistas que su gobierno creía que los ministros de Economía y Hacienda de los países americanos debían reunirse antes de la undécima conferencia interamericana, que ha de celebrarse en Quito a fines de 1959.

El embajador añadió que pidió a Rubottom el punto de vista del gobierno norteamericano frente a la petición de su gobierno, y que el funcionario le comunicó que Estados Unidos estudiaba la cuestión y que pronto daría una respuesta.

También dijo Chiriboga que él había felicitado a Rubottom y a otros altos funcionarios por el reciente anuncio de que "el gobierno de Estados Unidos está dispuesto a considerar el establecimiento de una institución regional interamericana de fomento que reciba informaciones de todos los países miembros de ella".

El subsecretario de Estado para asuntos económicos, Douglas Dillon, hizo el anuncio a comienzos de la semana en el Consejo Interamericano Económico y Social.

El proyecto de ley agrícola de E.U.

WASHINGTON, 15 (UPI). — La Cámara de representantes aprobó ayer el proyecto de ley agrícola a pesar de que se había dicho que si hacía tal cosa no haría más que "rendirse incondicionalmente" al secretario de Agricultura, Ezra T. Benson.

El nuevo proyecto reduce extraordinariamente los precios de apoyo. Si el proyecto se aprueba, serán los más bajos de los últimos veinte años.

El proyecto pasará ahora a estudio del Senado que había aprobado con anterioridad otro diferente.

La alta cámara puede aceptar el proyecto de la cámara baja o puede decidir que se allanen las diferencias entre uno y otro en la "comisión de conferencias", que está compuesta por miembros de una y otra.

El proyecto establece que los precios de apoyo pueden ser de hasta sólo el 65 por ciento del precio de paridad en lo que se refiere al maíz que se coseche el año próximo y al arroz y el algodón que se cosechen en 1962.

En términos de paridad, el nuevo proyecto permitirá que los precios de apoyo del maíz sean los más bajos desde 1939 y los precios del algodón los más bajos desde 1940.

Paridad es un término legal con el que se obtiene el "precio" justo que deben cobrar los agricultores por sus productos, teniendo en cuenta lo que pagan por las cosas que compran.

A la amenaza del comunismo aludió S. Rhee

SEUL (Corea del Sur), 15 (UPI). — El presidente Syngman Rhee advirtió hoy en el décimo aniversario de la República de Corea que la amenaza de agresión comunista en el Asia "continúa sin disminuir".

Al hablar en las ceremonias que se realizaron para señalar el nacimiento de esta turbulenta nación, Rhee advirtió a los comunistas que una nueva invasión de Corea del Sur no será fácil.

DIRIGIÓ UN MENSAJE EL S. PONTÍFICE

CASTEL GANDOLFO, 15 (UPI). — El Papa Pío XII difundió desde su residencia de verano por la radio del Vaticano la plegaria del Angelus para festejar el "Día de la Asunción de la Virgen María".

Cientos de miles de miembros de la [illegible] se reunieron alrededor de los aparatos de radio en todo el país para escuchar la voz del Santo Padre que recitó la oración del Angelus en latín.

La radio italiana se unió en cadena con la nueva emisora del Vaticano para difundir la plegaria, pronunciada por el Papa a las 11.

La transmisión se hizo por pedido del Movimiento de Acción Católica de Italia, a fin de dar a sus miembros la oportunidad de orar junto con el Sumo Pontífice.

Sacerdotes y dirigentes laicos de Acción Católica explicaron brevemente el significado de la [illegible] las reuniones [illegible] todas partes.

Al final de la oración, el Papa Pío XII impartió la bendición especial apostólica.

Sólo unos cuantos miembros de la corte papal y un grupo de jesuitas de la radio del Vaticano estaban con el Sumo Pontífice en su estudio mientras éste recitaba la oración [illegible] micrófono blanco.

El Papa transmitió la oración como parte de las celebraciones del primer cincuentenario de la capilla de la Virgen María en Lourdes, Francia.

Un cohete de prueba lanzó hoy la Unión

CABO CAÑAVERAL (Florida), 15 (UPI). — La fuerza aérea disparó anoche un cohete de prueba en un experimento destinado a preparar el camino para "los viajes del hombre por el espacio".

El cohete autopropulsado, menor que los proyectiles "Thor" y "Atlas" que recientemente fueron sometidos a pruebas, fue visible durante un minuto antes de que su poder se disipara.

La labor del radio-telescopio

LONDRES, 15 (UPI). — El enorme radio-telescopio británico de Jodrell Bank desempeñará un papel destacado cuando los Estados Unidos lance su cohete a la Luna.

El telescopio siguió a los primeros "Sputniks" soviéticos por el cielo como un enorme radar, lanzando ondas de radio hacia los satélites y recibiéndolas cuando éstas volvían a la Tierra. Pero con el cohete no [illegible] el telescopio se convertirá en un enorme receptor de radio para sintonizar las señales que enviará el transmisor del cohete desde la Luna.

John Taber, científico norteamericano de 33 años que encabeza el grupo de peritos de los Estados Unidos en Jodrell Bank hizo esta revelación. Agregó Taber que las señales recibidas por el telescopio serán registradas y enviadas a los Estados Unidos para su interpretación.

Según manifestó Taber, alrededor de una docena de estaciones en todo el mundo cooperarán siguiendo al cohete lunar.

Compraría carne en Paraguay el gobierno inglés

LONDRES, 15 (UPI). — Se dijo hoy que Gran Bretaña estudia la posibilidad de comprar carne congelada en Paraguay.

Fuentes autorizadas manifestaron que el gobierno británico envió un inspector a Paraguay para determinar si los métodos paraguayos de congelación de la carne están de acuerdo con los requisitos sanitarios británicos.

Paraguay exporta carne congelada a Holanda y Alemania, y, según las fuentes citadas, ha ofrecido su producto a Gran Bretaña, con la esperanza de [illegible] precios.

Se han practicado arrestos en Orán

ARGEL, 15 (UPI). — Policía y paracaidistas realizaron ayer una batida contra los agentes del Movimiento Nacional de Liberación en el puerto de Orán.

Más de 60 argelinos de los que se sospechaba que actuaban como agentes del movimiento [illegible] en un populoso barrio nativo de Orán. La batida se llevó a cabo sin incidente alguno.

La nueva Constitución francesa

PARIS, 15 (UPI). — El establecimiento de la quinta república francesa está hoy considerablemente más cercano.

La Constitución, preparada por el general Charles De Gaulle para disminuir el poder de la Asamblea Nacional para crear y derribar gobiernos, fue aprobada ayer por una comisión de distinguidos políticos franceses. La Constitución deberá ser presentada ahora al pueblo de Francia y sus colonias en un referéndum nacional el 28 de setiembre y se afirma que será aprobada.

SE REALIZARA DEL 4 AL 5 DE SETIEMBRE LA REUNIÓN DE MINISTROS DE HACIENDA

Así lo dispuso la conferencia de los mandatarios provinciales

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Rápidamente trabajó esta mañana la conferencia de gobernadores, que votó una serie de ponencias y recuperó parte del terreno perdido en los extensos debates de los últimos días. Se resolvió que la conferencia de ministros de Hacienda se inicie entre el 4 y el 5 de setiembre.

También se escuchó un extenso informe del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Alfredo Allende, al anunciar el examen de asuntos relacionados con su cartera. Se refirió a la modificación del status existente con respecto a las delegaciones regionales del ministerio y a organismos provinciales del mismo rubro.

Recordó que la UCRI y el propio Dr. Frondizi, en la campaña electoral, levantaron sus banderas de reforma del régimen en ese sentido e indicó que la apoyaban la Unión Industrial, la Confederación Económica, los 32 gremios, e incluso, sectores incluídos dentro de las 32 organizaciones.

Sintéticamente, la conferencia aprobó ponencias sobre los siguientes asuntos:

—Fijación de precios básicos oficiales del algodón antes de la iniciación de la siembra.

—Creación de la Junta Nacional del Algodón, con asiento en la provincia del Chaco.

—Aproximación entre la Dirección Impositiva Nacional y las cargas provinciales.

—Préstamos a las cooperativas de Mendoza y San Juan para levantar fábricas de productos alimenticios.

—Adjudicación de parcelas de diez hectáreas con derecho a regalía a colonos de San Juan y de Mendoza.

—Exportación de excedentes de ganado en pie, una vez satisfechas las necesidades locales.

—Dependencia de la Secretaría de Comercio de todos los organismos vinculados al intercambio comercial.

—Control de precios en todo el país para defender el poder de compra y aumentar el volumen físico de la producción.

—Constitución de un organismo encargado de la fiscalización de costos.

—Creación de un organismo destinado a coordinar los precios y abastecimientos.

—Otorgamiento de créditos para facilitar las operaciones comerciales e industriales.

—Libertad de precios topes a los vinos regionales de las provincias de La Rioja, Catamarca, San Juan y Salta.

—Convertir en ley, mediante el Congreso, lo dispuesto en la reunión de ministros de Hacienda de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Chaco.

La Kaiser obsequió al jefe del Estado un auto Carabela

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La empresa Kaiser obsequió un automóvil Carabela al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi. La ceremonia, en la que fueron exhibidos tres vehículos de la misma marca, se realizó en la explanada de la Casa Rosada que da sobre la avenida Rivadavia. De inmediato el Dr. Frondizi hizo entrega del coche al gobernador de Córdoba, para que lo destine al Consejo de Educación de esa provincia.

La producción industrial ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Un aumento del 3.4 por ciento, con relación al mes anterior, experimentó la producción industrial del país en julio último. La estadística suministrada por el Ministerio de Hacienda, expresa que se elevaron en un 3,6 y un 6 por ciento, respectivamente, los rubros de industrias manufactureras y electricidad. Las actividades extractivas mermaron, en cambio, en uno dos y medio por ciento.

En un concurso un aficionado al boxeo ganó 100.000 pesos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Obtuvo también el premio máximo en La Cabalgata Gillete de los 100.000 pesos, el Sr. Renato Gardenal, que contestaba preguntas sobre el boxeo argentino.

El Sr. Gardenal anunció que optará a una nueva serie de preguntas sobre el mismo tema por otros 100.000 pesos, según una variante que se ha introducido recientemente en el mencionado programa radial.

Designóse delegado en los ferrocarriles al general C. Salinas

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Gral. Carlos E. Salinas fue designado delegado del Poder Ejecutivo en la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino. Al mismo tiempo el gobierno remitió al Senado el pliego de acuerdo para designar al general Salina presidente de la empresa.

Se reunirán jefes de distritos de Vialidad Nacional el lunes

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Los jefes de distrito de las 22 secciones del interior de la Dirección Nacional de Vialidad se reunirán en Buenos Aires el lunes próximo. El temario preparado incluye el análisis de problemas atinentes a obras, equipos, adquisiciones, dotación de personal, racionalización de servicios y posibilidades del comercio e industrias locales en relación a la obra vial.

Aprobó medidas la convención de la Unión Federal

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La convención metropolitana convirtió en definitivas las expulsiones de varios afiliados dispuestas por el consejo metropolitano de la Unión Federal y que sancionan a los Sres. Basilio Serrano, Daniel Alonso, Francisco Penas, Raimundo Martín, Victorio Bernardi, Roberto Jijera, Juan Biassi, Alfredo Fanili, José Teijeiro, Julio Storni, Guillermo Mascias, Horacio Pietranera, Héctor De Gaudio, Ismael Serrano, Eduardo Baffico, José Rodiño y Carlos Val.

Con relación a otras cuestiones se dispuso dar a conocer en la semana próxima una declaración relacionada con los convenios petroleros, en la cual se "objetan los convenios suscriptos con el Banco Leeb Rhoaders y la Panamerican International Company, pidiendo modificación de algunas de sus cláusulas", a la vez que se expresará que "son aceptables los contratos con el llamado grupo americano".

Acuerdos para la justicia han sido prestados

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En sesión secreta el Senado de la Nación aprobó una lista de acuerdos emitida por el Poder Ejecutivo para hacer designaciones en la justicia del interior. Figuran en la nómina sancionada estos magistrados:

Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario: Dres. Manuel Armando Tiscornia, Gerónimo Miguel Carrillo y Víctor Hugo Pozzoli; fiscal: Dr. Miguel Héctor Alvarez. Jueces federales de primera instancia de Rosario: Dres. Héctor Carlos Freytes y Raúl Andrada, y juez federal de primera instancia de Santa Fe: Dr. Eugenio León Víctor Antonio Wade.

Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza: Octavio Alfredo Gastón Anacleto Gil, José Elías Rodríguez Saa y Ernesto D. Guevara; fiscal: Dr. Pedro Florián Varas Gazari. Jueces federales de primera instancia de Mendoza: Dr. Edmundo Yanelli; de San Rafael: Dr. Luis Ernesto Otto Keil Sarramea; de San Juan: Dr. David Lisandro Garramuño, y de San Luis: Dr. Francisco Eduardo Fourcade. Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Dres. Horacio Néstor Carlen, Leopoldo Alberto Virasoro y Carlos Ventura Fernando Gallino Yanzi; fiscal: Dr. Carlos Arturo Zabala.

Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca: Dres. Mario Saravia, Roberto Antonio Amallo y Francisco Fermín Burgos; fiscal, Dr. Ignacio Adolfo Carranza Mujica. Jueces federales de Bahía Blanca: Dres. Ricardo Pedro Elgue; de Viedma, Dr. Emilio Bruno Guichard; de Puerto Gral. Roca: Dres. Germán Sergio Alemán y Teddy Pablo Sandoval Reyna, y de Neuquén: Dres. Roberto Mayo, Argentino Méndez Montenegro y Jorge Marcelo Argüello Varela.

Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia: Dres. Carlos Laureano Curone, Pablo César Fornés y Julio Gallart Berdier; Fiscal: Dr. Salvador Díaz Moreno.

Una declaración dio la "CGT auténtica"

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Firmado por Andrés Framini, la denominada "C.G.T. auténtica" dio a conocer un comunicado en el cual expresa que se ha adoptado el estado de alerta, haciendo un llamado "al gobierno para que cumpla con el pueblo", respetando "la voluntad de la mayoría, pues esa mayoría tiene el legítimo derecho de hacerse valer".

Luego añade que el país vive "momentos de incertidumbre e intranquilidad institucional agravados por el exhorbitante costo de la vida, de la parcialidad de las decisiones del gobierno y la campaña antinacional de la prensa grande, todo lo que contribuye a colocarnos en un deprimido estado de ánimo que presagia horas duras y decisivas para la supervivencia de la auténtica libertad en el campo de lo social, económico y de la soberanía".

Más adelante expresa que "la tiranía que cayó definitivamente el 22 de febrero ensaya encubiertamente su retorno que se ve apoyado consciente o inconscientemente por la falta de firmeza del gobierno en su acción para cumplir con el pueblo, por su impotencia para poner fin al costo de la vida y resolver con justicia la normalización del país, colocando a todos los argentinos en igualdad de condiciones frente a la ley".

VIGILANCIA EN NICOSIA



Una patrulla de soldados británicos recorre una calle de la ciudad de Nicosia para impedir nuevos hechos de violencia que han causado numerosas víctimas en la isla de Chipre.

TEXTO DEL PROYECTO PARA LAS JUBILACIONES

(Viene de 1a. página)

bles al afiliado, si los hubiesa.

"Quedan excluídos de estos aumentos los legisladores mientras dure el actual ejercicio de su mandato.

"Art. 3o.) — Las prestaciones ya acordadas deberán actualizarse por las cajas otorgantes de acuerdo con las disposiciones del artículo anterior y atendiendo a las variaciones del costo de vida operado desde la cesación de servicios del beneficiario.

"Art. 4o.) — Cuando el haber jubilatorio resultante fuera mayor de $ 5000, el excedente de esa suma se determinará con sujeción a la siguiente escala: De $ 5001 a $ 7000: $ 5000 más el 70 o o del excedente de $ 5000. De $ 7001 a $ 9000: $ 6400 más el 50 o o del excedente de $ 7000. De $ 9001 en adelante: $ 7400 más el 20 o o del excedente de pesos 9000.

"Cuando aplicada la escala precedente el monto supere a $ 10.000 para el excedente de esa suma sólo se computará el 10 %.

"Art. 5o.) — Las pensiones se reajustarán y o concederán, según el caso, en el 75 % de la prestación que le hubiere correspondido al causante de conformidad al régimen que establece esta ley.

"Art. 6o.) — Las bonificaciones y aumentos sobre las prestaciones básicas, dispuestas con anterioridad a la vigencia de la presente ley, quedan absorbidos por lo establecido en la misma.

"Art. 7o.) — Increméntanse en $ 900 y $ 700 respectivamente, los actuales haberes de jubilados y pensionados, en carácter de anticipo, hasta que se reajusten las prestaciones que fija la presente ley.

"A los beneficiarios que se encuentren comprendidos en las disposiciones del artículo 4o. del decreto 1958/55 reglamentario de la ley 14.370 se le incrementarán sus haberes en $ 450 y $ 350 respectivamente. El pago de estos anticipos comenzará con el de los haberes correspondientes a agosto de 1958.

"Art. 8o.) — Las prestaciones y/o anticipos de ellas, señaladas en los artículos 2o., 4o. y 7o., comienzan a regir desde el 1o. de mayo de 1958. El anticipo que fija el artículo 7o. correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 1958, será abonado en seis cuotas iguales y consecutivas comenzando con el pago correspondiente a setiembre de 1958.

"Art. 9o.) — Las prestaciones derivadas de servicios prestados por dos o más personas serán acumulables por un mismo titular y la suma de esas prestaciones quedará sujeta a la escala establecida en el artículo 4o.

"Art. 10o.) — Podrán acogerse a la jubilación por retiro voluntario: a) Los afiliados que acrediten un mínimo de 15 años de servicios y la edad requerida para la jubilación ordinaria por el régimen jubilatorio a que pertenecen. b) Los afiliados de la sección femenina que acrediten un mínimo de 25 años de servicios aun cuando no alcancen el mínimo de edad exigida por la jubilación ordinaria. c) Los afiliados varones o mujeres que fueran dejados cesantes sin límite de edad, siempre que acrediten 20 años de servicios. Este beneficio no comprende a aquellos que estuvieren amparados por el régimen legal de indemnización por despido.

"Estas jubilaciones se calcularán a razón del 3 o/o de la ordinaria, por cada año de servicios, no pudiendo exigir los límites señalados en el artículo 4o. Hasta tanto sea reglamentada la presente ley, los afiliados podrán acogerse al beneficio del retiro voluntario en las condiciones que exigen los regímenes vigentes.

"Art. 11o.) — Créase el Fondo Compensador, de Inversiones y Acumulación, el que estará a cargo del Instituto Nacional de Previsión Social, cuyos recursos se formarán con los excedentes de las cajas nacionales de previsión enumeradas en el artículo 1o. una vez efectuado el pago de las prestaciones ordenadas por sus respectivos regímenes y el de sus gastos administrativos. Estos excedentes deberán ser transferidos por las cajas al fondo compensador que establece el presente artículo.

"Art. 12o.) — El Fondo Compensador de Inversiones y Acumulación, se aplicará a los siguientes fines: a) A compensar los déficit de las cajas enumeradas en el artículo 1o.; b) A financiar el régimen de inversiones y créditos de la Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real.

"Art. 13o.) — A partir del 1º. de octubre de 1958 las instituciones de crédito bancario y los registros públicos de comercio del país requerirán de los empleadores, previo al otorgamiento de crédito o inscripción de transferencia, disolución o liquidación de fondos de comercio, constancia de que no adeuden a las cajas nacionales de previsión en las que estuvieren inscriptos suma alguna en concepto de aportes, o que, habiéndose acogido a moratoria se encuentran al día en el cumplimiento de la misma, salvo que el préstamo sea solicitado para abonar aportes adeudados.

"El Instituto Nacional de Previsión Social concederá el certificado necesario dentro de los quince días de haberse sido solicitado, salvo el caso que tuviere impedimento para ello, en cuyo supuesto extenderá certificado del hecho, con el cual la institución bancaria o el registro, darán curso a la gestión.

"Art. 14o.) — Los empleadores que adeuden aportes deberán ponerse al día antes del 31 de octubre de 1958, o en su defecto, acogerse a la consolidación de sus deudas conforme a un plan de facilidades de pago que no excederá de siete años como máximo, y de acuerdo con las condiciones generales que establezca el Instituto Nacional de Previsión Social. Dichas facilidades estarán sujetas a un interés variable, según el plazo acordado por la cancelación de la deuda, no pudiendo el interés ser inferior al 6 por ciento anual.

"Caducarán las facilidades concedidas cuando el empleador omita el estricto cumplimiento de las obligaciones pactadas.

"También caducará cuando no deposite en término las contribuciones y aportes correspondientes a las remuneraciones denegadas con posterioridad a la vigencia de la presente ley.

"Si el deudor no se pusiere al día dentro del plazo fijado ni se acogiere al presente régimen de facilidades, el instituto procederá al cobro de la deuda por vía judicial.

"Art. 15o.) — El Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Dirección General Impositiva, dispondrá que los inspectores de ésta, al realizar las inspecciones de los contribuyentes, procedan al contralor del cumplimiento, por parte de éste, de sus obligaciones con las cajas nacionales de previsión y, comprobada la mora en el pago de los aportes, la Dirección General Impositiva informará al Instituto Nacional de Previsión Social.

"Art. 16o.) — A los efectos que le asigna esta ley el Instituto Nacional de Previsión Social funcionará como entidad autárquica institucional, con personería jurídica e individualidad financiera.

"Art. 17o.) — El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro de un término no mayor de 90 días. Las cajas de previsión comprendidas en esta ley deberán realizar los reajustes ordenados por ella dentro de los 6 meses de su reglamentación. A ese objeto se las autoriza a efectuar de acuerdo con la forma que dispongan sus respectivas autoridades, el gasto que demande el cumplimiento de la presente ley incluyendo las remuneraciones por tareas extraordinarias con imputación a la misma.

"Art. 18o.) — El haber jubilatorio del afiliado que aporta a una o más cajas simultáneamente en razón de desempeñar dos o más cargos, será igual a la suma de los mismos se sujeta a la escala del artículo 4o., debiendo optar por la caja donde se le otorgará el beneficio jubilatorio.

"Art. 19o.) — En los casos de jubilados que hubieran vuelto a la actividad por un período superior a un año, desempeñando cargos a cuyas remuneraciones se le hubieren practicado los descuentos jubilatorios de ley y que posteriormente se retiren se les efectuará la reliquidación de su jubilación, conforme a lo dispuesto por la presente ley. Esta liquidación se hará por la caja que primero otorgó el beneficio jubilatorio, reclamando de la que recibió los aportes jubilatorios el reintegro de los mismos.

"Art. 20o.) — No le comprenden estos aumentos a quienes posean una renta superior a los 250.000 pesos anuales. Quienes en estas condiciones gestionen o acepten el aumento sin denunciar su renta perderán la actual jubilación.

"Art. 21o.) — Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley".

El artículo 22 es de forma.

Se cumplirán el domingo paros de los ferroviarios

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Resolvió la Unión Ferroviaria mantener la decisión de efectuar un paro de 24 horas el domingo por no haberse satisfecho —dice— las reclamaciones del gremio pese a que la medida, programada para el 1o. de este mes, fue postergada hasta esa fecha. Expresa, además, que es evidente que no se pagará a todo el gremio el aumento del 60 por ciento y que el despacho que consideró la Cámara de Diputados en lo tocante a la ley de jubilaciones no satisface las aspiraciones de los trabajadores.

Por su parte, la comisión directiva de La Fraternidad declaró que se siente lesionada por las normas fijadas por la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y Televisión para la propagación de noticias por radiofonía en la parte que establece que "no serán transmitidas noticias que sean susceptibles de provocar alteración de servicios públicos esenciales". Dice que, invocándose esa cláusula, se podría negar cabida a informaciones relacionadas con medidas de fuerza dispuestas en apoyo de reivindicaciones sociales. En otra declaración, dice que Orlando Dellavedova, designado presidente de la Comisión pro Pacificación de La Fraternidad, no es socio de la entidad y señala, a la vez, que el paro del martes se cumplió totalmente pese a que aquella comisión lo había desautorizado.

Fue allanado el local del comando táctico peronista

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Por orden del juez en lo criminal de instrucción, Dr. Horacio Rébori, personal policial procedió al allanamiento del local de la calle Santa Fe 1183, tercer piso, donde funcionaba el comando táctico peronista, que fue ocupado el pasado miércoles por un grupo perteneciente a la disuelta Alianza Libertadora Nacionalista. El procedimiento tiene origen en la denuncia de Humberto Alonso Alemán, miembro de dicho comando y radicada en la comisaría 15a.

Las personas que en ese momento se hallaban en el local fueron detenidas no ofreciendo resistencia y simultáneamente se practicó otro procedimiento en un bar cercano donde se detuvo a otras ocho personas, pertenecientes también a la agrupación. En total fueron detenidas 35 personas, las que fueron alojadas en el local de la seccional indicada, hallándose entre las mismas algunas mujeres. Los nombrados, mientras eran trasladados en los camiones, corearon una canción en boga durante la tiranía derrocada y, al mismo tiempo, otros grupos de personas que se habían reunido en las cercanías, daban vítores a la revolución libertadora y al almirante Rojas. El procedimiento se realizó cerca de medianoche y, posteriormente, el jefe de la seccional 15a. reunió a los periodistas y les exhibió las armas secuestradas en el hecho mencionado.

Son ellas tres revólveres, dos pistolas automáticas, algunas de ellas cargadas y, además, fueron hallados dos explosivos de gran poder.

Tendrá lugar pasado mañana en Paraná un concurso de manchas

PARANA, 15. — Con los auspicios de la Asociación Cultural Argentino - Rumana se efectuará el domingo en horas de la mañana un concurso de manchas destinado a pintores y estudiantes de pintura que no hayan obtenido premios, en base al tema: "Plaza San Miguel". La institución patrocinante ha integrado un jurado compuesto por conocidos maestros de nuestro medio, los que discernirán sobre los trabajos. Para el primer y segundo premio la Asociación Cultural Argentino-Rumana ha dispuesto donar dos bellas ediciones con reproducciones del célebre pintor rumano Teodoro Aman. Los interesados pueden registrar su inscripción en el Ateneo "Luis L. Etchevehere" dentro del horario de 17 a 19.

Elogian la obra vial del gobierno

PARANA, 15. — El Centro de Viajantes, Corredores y Representantes de Entre Ríos, ha dirigido una nota al gobernador de la provincia en la que le señalan su aplauso por las mejoras de la ruta Paraná-Diamante, entre los kilómetros 10 al 23, que han sido reconstruídos. Al mismo tiempo le solicitan su intervención para efectuar el arreglo de otros caminos.

Será evocada la memoria del Gral. S. Martín

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Una alocución radiofónica, que será difundida por LRA Radio Nacional, [illegible] pasado mañana el secretario de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco, con motivo de conmemorarse el 108º aniversario del fallecimiento del general don José de San Martín.

La transmisión se efectuará a las 20.30, desde el despacho de la secretaría a su cargo, y será televisada.

Adhesión de la Marina

BUENOS AIRES, 15 (UPI). —La Marina de Guerra dio a conocer un comunicado adhiriendo a los actos conmemorativos del 108º aniversario de la muerte del general San Martín, a cumplirse el 17 del corriente. Una delegación de oficiales, encabezada por el contraalmirante Alberto Patrón Laplacette, depositará una ofrenda floral al pie del monumento al prócer acto del que tomarán parte delegaciones de todos los institutos navales.

En Entre Ríos

PARANA, 15. — La subsecretaría de Educación de la provincia ha resuelto que los actos conmemorativos del 108o. aniversario del fallecimiento del general José de San Martín, se realicen en todas las escuelas comunes, especiales, nocturnas, etc., de su dependencia, el mismo día 17, es decir el domingo próximo. Con tal motivo el lunes 18 ha sido declarado asueto escolar.

Declaran insalubre una tarea en Rosario

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Por resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se declaró insalubre el trabajo que se efectúa en silos del frigorífico Swift de Rosario. En consecuencia se deberá implantar allí la jornada de labor reducida, fijada por ley para estos casos.

Constituirán el 20 el Instituto Artigas

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Instituto General Artigas será constituido el 20 del corriente en una ceremonia que tendrá lugar en la sede del Círculo Militar Argentino, conforme a una iniciativa presentada por el coronel Leopoldo Orteins.

La nueva entidad tendrá por finalidad difundir el conocimiento de la vida y obra del prócer uruguayo, sobre la base de un justiciero revisionismo histórico, a la vez que establecer nuevos y sólidos lazos de unión con el pueblo hermano de la vecina orilla.

Será fomentado el turismo en la Pcia. de Córdoba

CORDOBA, 15. — En una conferencia de prensa realizada en la Dirección Provincial de Turismo, los directores del organismo informaron que en razón de las numerosas infracciones cometidas fue declarada la caducidad de la concesión a la empresa de ómnibus La Calera S. R. L., disponiéndose para asegurar la prestación del servicio que la Asociación de Cooperativas del Transporte Automotor atienda los horarios correspondientes.

Esta medida fue explicada como una nueva política que en materia de transportes ha decidido la repartición, que se halla empeñada en asegurar para los usuarios la prestación de un servicio de acuerdo con sus reales necesidades.

Los planes de turismo

El director de Turismo, Ing. Domenella, anunció que se estaba operando una reorganización total de la actividad administrativa en materia turística, a fin de que sobre las bases técnicas y científicas correspondientes, el desarrollo de la economía provincial esté íntimamente ligada al aspecto turístico.

Los futuros planes consideran especialmente al sentido social, para que el turismo esté al alcance del pueblo de todo el país.

La conversación giró sobre la terminal de ómnibus, turismo internacional, turismo a crédito, atracciones en la zona serrana, tarifas, etc.

Con respecto al casino, el presidente del directorio Sr. Pedro Ortiz, fue requerido por los periodistas, contestando que él entendía que mientras se hallara el actual partido gobernante no habrá casinos.

El presupuesto de Turismo alcanza este año a 27.000.000 de pesos, pero se lo incrementará el año próximo con el propósito de llevar a la práctica todas las iniciativas que constituyen el nuevo plan de fomento. Entre las innovaciones anunciadas figura el servicio móvil de informes, que funcionará en trenes, ómnibus y todo medio de transporte que sirva a las corrientes turísticas del país hacia esta provincia.

Otro convenio petrolero ha sido firmado

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El gobierno argentino ha firmado una "carta de intención" con el Instituto Francés del Petróleo y la Sociedad Schneider y Compañía, para un plan de exploración y explotación del petróleo que representará una inversión de 70 millones de dólares. El convenio fue firmado por el delegado del presidente de la Nación ante YPF, como culminación de una gestión que tuvo la participación personal del propio Dr. Frondizi, que recibió a la delegación francesa en la residencia de Olivos.

El anuncio del Servicio de Prensa de la Presidencia revela que el acuerdo general "dará lugar en el más breve plazo a diversos contratos particulares que se negociarán directamente sobre la base de precios internacionales para las exploraciones, perforaciones, explotaciones, suministro de materiales e instalación de refinerías. Agrega también que "los vencimientos de los reembolsos han sido establecidos de tal manera, que permitirán a YPF hacer, durante el período de amortización, la economía de la mayor parte de divisas necesarias para los pagos de los pedidos correspondientes".

Cinco renglones están comprendidos dentro de la inversión de 70 millones de dólares, y son estos: estudio técnico - económico, 200.000 dólares; exploración, 4.800.000 dólares; perforaciones, 20 millones; suministro de material, máquinas y equipos, 10 millones, y refinerías, 35 millones de dólares.

El financiamiento del plan será confiado por la parte francesa a un consorcio de bancos cuya dirección será ejercida por el Banco de L'Unión Européenne Industrielle et Financiere y el Banco de París et des Pays-Bas.

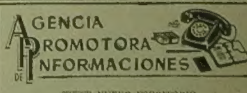
EL CONVENIO CON BRASIL ESTÚDIASE

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En dos reuniones continuaron estudiándose aspectos del tratado argentino-brasileño de comercio. Ha trascendido que en la reunión matinal hubo acuerdo en principio acerca del intercambio de frutas con la nación hermana. Por la tarde fueron examinados los aspectos cambiarios del acuerdo.

Por otra parte, las autoridades de la Corporación Frutícola Argentina conversaron con los periodistas acerca del intercambio comercial con Brasil en el aspecto del comercio frutero. Intervinieron en la reunión el secretario de la entidad, Raúl Campi; el presidente de la Federación Provincial Frutícola de Río Negro y Neuquén, y otros miembros de la corporación. Señalaron que a través de los convenios de 1954 la Argentina se vio perjudicada en el tratamiento del intercambio, posición que se agudiza con la prórroga de 1957, pues a poco de producirse se realiza en Brasil una modificación cambiaria que eleva notablemente la prima de licitación de dólares - convenio para la importación de fruta argentina.

Señalaron que esas modificaciones podrían subsanarse con un convenio que permita el comercio libre de frutas sin [illegible] trabas, con absoluta reciprocidad de tratamiento y mutua conveniencia.

Informóse, asimismo, que mientras las condiciones del intercambio fueron normales, Brasil consumía del 70 al 80 por ciento de las exportaciones de frutas argentinas y la Argentina absorbía el 80 por ciento de las exportaciones de fruta brasileña.



EL CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA COLONIA FESTEJO LA POBLACION DE SAN JERONIMO NORTE



ARRIBA: En primer término un aspecto parcial del público concentrado en la plaza Libertad. En segundo término, el monolito erigido en el principal paseo del pueblo, en homenaje a los fundadores de la colonia. ABAJO: En primer término, el vicegobernador de la provincia, Dr. José Roberto González, hablando en nombre del P. E. de la provincia; al centro, el presidente de la comuna Sr. Alejandro Albrecht, dando la bienvenida a las autoridades, y finalmente el Sr. Emilio B. Jullier, quien tuvo a su cargo el discurso en nombre de la Comisión Conmemorativa del Centenario, en homenaje a los pioneros de la colonización.

S. JERONIMO NORTE, 15 (Enviado especial). — Tuvieron lugar hoy en esta localidad los actos centrales conmemorativos del centenario de la fundación de la colonia. Los mismos, que se iniciaron ayer con el embanderamiento general de la población y actos musicales y folklóricos, contaron con la presencia de representantes del gobierno de la provincia, de la Municipalidad de Santa Fe, del Banco Provincial y con la concurrencia de un numeroso público entre el que se contaban delegaciones de localidades vecinas y representaciones de las fuerzas vivas de este pueblo. Las ceremonias que esta mañana se iniciaron a las 6 con un toque de diana a cargo de la banda Olimpo y salvas de bombas, expresando el júbilo del centenario. A las 9, una comitiva se trasladó al cementerio local con el objeto de rendir culto a los muertos de los familiares de los habitantes y regresó al pueblo para reunirse, en la sede de la comisión de fomento, con los numerosos asistentes congregados en el lugar que aguardan el arribo de las autoridades provinciales. Se contó con la presencia de efectivos del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", que participaron del desfile realizado en horas de la tarde, escolares y cadetes del Liceo Militar "Gral. Belgrano".

Arribo de las autoridades

A las 9.45 se registró la llegada de las autoridades que fueron recibidas en la sede de la comuna. Se hicieron presentes el vicegobernador de la provincia, Dr. José R. González; el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro; el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino; el secretario privado del gobernador, Prof. Bernardino Turri; el subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Manuel Sorrequieta; la presidenta del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Santa Fe, Sra. Elba J. F. de Natella; el presidente del Banco de la Provincia de Santa Fe, Dr. Raúl Fossero; funcionarios del gobierno de la Municipalidad y otras instituciones de la capital de la provincia. Dio la bienvenida a los recién llegados el presidente de la comuna, Sr. Alejandro Albrecht, declarándolos huéspedes oficiales. Contestó el saludo el vicegobernador Dr. González, expresando en primer lugar que representaba al gobernador, que por razones de dominio público, no pudo asistir. Dijo más adelante que no se trataba de una mera concurrencia sino que con su arribo, quedaba instalada en San Jerónimo Norte la sede del gobierno de la provincia, de igual manera como se había hecho en las localidades de Reconquista y Venado Tuerto.

"Consideramos a esta colonia —manifestó— una de las más progresistas de la provincia. No sólo hemos venido a celebrar el centenario de su fundación sino que también lo hemos hecho para entrar en contacto con sus problemas, con los problemas de la zona. Finalmente, dio término a su breve discurso agradeciendo la bienvenida y declarando su beneplácito por haber concurrido".

Inmediatamente se procedió a la lectura del decreto de la comuna que declaró huéspedes de honor a las autoridades, y la comitiva y el pueblo se trasladaron a la parroquia donde fue oficiado por monseñor Fasolino un solemne tedéum en acción de gracias.

El acto en la plaza

El acto central en la plaza adquirió brillantes proporciones y contó con la adhesión unánime del pueblo y las autoridades. Luego de ubicadas estas últimas en el palco oficial y los palcos adyacentes, y concentrada la gran cantidad de público en los alrededores del monumento a la libertad, el Dr. González procedió a izar el pabellón patrio y se entonaron las estrofas del Himno nacional. Luego, se procedió al descubrimiento del monolito que perpetúa la memoria de los cinco pioneros que con familiares fundaron la colonia, señores Bartolomé Blatter, Ignacio Falchini, Ignacio Helmo, Pedro Perrig y Luis Hug, se soltaron palomas y jubilosas salvas saludaron el acto. Luego hizo uso de la palabra en nombre de la comisión popular de festejos, el Sr. Emilio B. Jullier, quien reseñó la obra de los colonizadores y resaltó la personalidad de quien de una u otra manera contribuyeron a forjar la firme realidad que hoy constituye San Jerónimo Norte. El Sr. Jullier historió la epopeya señalando el sacrificio de sus protagonistas quienes fueron ayudados por un cacique abipón, don Nicolás Denis, quien protegió a los colonos, ayudándolos además a construir sus ranchos y a cavar los pozos para la obtención de agua. Recordó asimismo a los nuevos grupos inmigratorios que fueron arribando a la colonia después del año 1858, ya encaminados en la organización de la misma. Mencionó a don Ricardo Foster (cuyo nieto, el Dr. Ricardo Foster, se hallaba presente en el acto) quien cedió sus tierras para que fueran trabajadas por los inmigrantes. A lo largo de su discurso, el orador destacó el aporte de sociedades sociales, religiosas, etc. y de particulares, que contribuyeron en la medida de sus alcances a la constructiva obra de afianzamiento de la colonia.

Finalizada la disertación del Sr. Jullier, las ganadoras de un concurso literario alusivo a la fecha, leyeron sus trabajos y recibieron los respectivos premios, consistentes en sendas medallas de oro, de manos del vicegobernador de la provincia.

Muestra fotográfica y almuerzo

A las 12 tuvo lugar en la sede de la comuna, la inauguración de una interesante muestra fotográfica que expone el desarrollo de la colonia, hechos de importancia registrados a través de los años, etc. La muestra, completa y documental, dio lugar a elogiosos comentarios pudiendo apreciarse aspectos de importancia e interés histórico referentes a San Jerónimo Norte.

Los actos continuaron con un agasajo a las autoridades que consistió en un almuerzo criollo llevado a cabo en las instalaciones del Club Unión Deportiva.

Exposición de Industria y Comercio

Otro aspecto interesante de los festejos celebratorios del centenario de la fundación de la colonia, lo constituyó la inauguración de la 5a. Exposición de Industria y Comercio, efectuada en el salón de la Sociedad Católica. En la inteligente instalación de la misma pudo apreciarse el grado de desarrollo industrial y comercial de la zona, que se expresa como una de las más elevadas en el panorama industrial de nuestra provincia. La muestra de referencia fue integrada con los productos de la industria zonal y los principales de la industria argentina que importantes casas de comercio de esta localidad distribuyen. La 5a. Exposición de Industria y Comercio fue presentada bajo los auspicios del Centro Industrial y Comercial de San Jerónimo Norte.

Otros actos

Más avanzada la tarde, los actos continuaron con desfiles de los efectivos militares, escolares, espectáculos artísticos, un vino de honor servido para las autoridades, fuegos artificiales y festivales danzantes de carácter popular.

COMUNICADO DE FABRICAS DE MANTECA 'SANCOR' SOBRE EL BANCO COOPERATIVO

El 24 de mayo último, con el auspicio de Fábricas de Manteca "SanCor" Cooperativas Unidas Ltda. y de "SanCor" Cooperativa de Seguros Ltda. se constituyó en Sunchales el BANCO RURAL ARGENTINO Cooperativa Ltda., cristalizando así un viejo anhelo existente en la zona de influencia de ambas organizaciones, de llevar también los beneficios del cooperativismo al terreno del crédito y del ahorro.

El 31 de julio ppdo., en una asamblea convocada por la Asociación de Cooperativas Argentinas, se constituyó en Buenos Aires otra entidad similar: el Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltdo., en cuyo Consejo de Administración se incluyó a algunas personas que actúan activamente en "SanCor", y en el Banco Cooperativo mencionado en primer término.

Con tal motivo, a fin de evitar confusiones, el Directorio de Fábricas de Manteca "SanCor", se ve en la necesidad de efectuar ante la masa asociada de esta Organización, la aclaración siguiente:

1º El Banco Cooperativo constituido en Sunchales bajo la denominación de BANCO RURAL ARGENTINO Cooperativa Ltda., es el ente surgido con el auspicio de Fábricas de Manteca "SanCor" y sigue siendo la entidad que esta organización apoya oficialmente.

2º "SanCor" recibió con agrado la decisión de los cooperadores agropecuarios que bajo el auspicio de una prestigiosa entidad amiga como es la Asociación de Cooperativas Argentinas, han resuelto constituir su propio banco cooperativo. Por eso estuvo presente en dicha asamblea dándole su palabra de aliento, en la convicción de que ambas instituciones de crédito, tienen una importante función que cumplir, tanto más útil cuanto más sea posible trabajar en colaboración y armonía;

3º Esto no significa de ninguna manera que "SanCor", que ya ha constituido con su auspicio en Sunchales el BANCO RURAL ARGENTINO Cooperativa Limitada, haya PATROCINADO la formación de otro banco cooperativo. Obliga a esta aclaración el sentido de algunas publicaciones periodísticas y el hecho de haberse incluido —aunque en forma personal— para integrar el Consejo Administrativo del Banco formado en Buenos Aires, a dirigentes de "SanCor", e incluso al presidente de nuestro Banco. Entendemos que de buena fe, al efectuar estas designaciones la asamblea ha cometido un error, pues debía previamente contar con el asentimiento de esas personas —algunas de las cuales estaban ausentes— para no dar lugar a renuncias inevitables.

Sunchales, agosto 5 de 1958.

37336v15

Emotivos homenajes rendirán a San Martín en el interior

En distintas localidades del interior de nuestra provincia, se han preparado homenajes populares al Gral. San Martín con motivo de cumplirse el 17 del corriente el 108º aniversario de la muerte del prócer.

En Rafaela

RAFAELA, 14 — Diversas instituciones locales tienen dispuestos homenajes al General San Martín, el domingo, con motivo de cumplirse otro aniversario de su muerte.

La Sociedad Rural, que en esa fecha inaugura su 58a. exposición nacional de ganadería, dispuso tributar un homenaje floral al Libertador, el que se llevará a cabo a las 10, participando del mismo dirigentes de la entidad, expositores y cabañeros.

Por la tarde se realizará una concentración popular junto al monumento al prócer de la que participarán delegaciones escolares, de instituciones y autoridades.

Después de oficiado el responso hará uso de la palabra para señalar la trascendencia de la vida y de la obra del Gran Capitán, la señora Monserrat Plensa de Vercesi. Luego recitarán poesías alusivas alumnos de algunas escuelas locales.

Otros actos. — Se realizó un acto alusivo al Gran Capitán en el Colegio Nacional y lo mismo ocurrió en la Escuela Nacional de Comercio.

En la escuela nocturna No. 21 que lleva el nombre del Libertador, se realizó ayer una ceremonia alusiva, con la presencia de los padres de los alumnos.

En Esperanza

ESPERANZA, 15. — Con el auspicio de las autoridades municipales se anuncia que el domingo 17 en ocasión de cumplirse el 108º aniversario de la muerte del Gral. José de San Martín, se rendirá un homenaje público a su memoria.

Ese día se llevará a efecto a las 16 en la plaza que lleva el nombre del prócer; asistirán las autoridades locales, delegaciones escolares y de instituciones diversas y en la oportunidad luego de depositarse ofrendas florales al pie del monumento al Libertador se guardará un minuto de silencio. A continuación la banda de Música Municipal ejecutará el Himno nacional y finalmente pronunciará una alocución patriótica la Sra. Adelaida Pellini de Missio, maestra del 6º grado del colegio de Ntra. Sra. del Huerto.

La fecha fue recordada en los establecimientos de enseñanza, donde se cumplieron actos y ceremonias alusivas en las que se exaltaron la figura del Padre de la Patria.

En San Justo

SAN JUSTO, 15. — La comisión de festejos ha preparado un programa evocativo de la figura egregia del Gral. San Martín el que se llevará a cabo el domingo próximo, fecha en que se cumple un nuevo aniversario de su muerte.

En la oportunidad a las 8, se realizará la ceremonia de izamiento de la enseña patria y se hará una guardia de honor ante el busto del Libertador, a cargo de efectivos del Distrito Militar número 39. A las 14.15, se congregarán autoridades y pueblo ante el busto del Gran Capitán, para rendir homenaje al prócer juntamente con efectivos policiales, militares, escuelas, etc. Luego del Himno nacional, se depositarán ofrendas florales y a continuación pronunciará palabras alusivas a la recordación la Sra. Esther F. de Arnaudo, maestra de la escuela 431. A las 15, se guardará un minuto de silencio, realizándose luego la desconcentración. La ceremonia de arriar la bandera nacional, tendrá lugar a las 18, con la presencia de autoridades y vecinos.

En Laguna Paiva

LAGUNA PAIVA, 15 — La Comisión de Festejos Patrios tiene organizado un homenaje popular al Libertador Gral. San Martín, con motivo de cumplirse el 17 del corriente el 108o. aniversario de su fallecimiento.

El acto tendrá lugar a las 14.30 de ese día y consistirá en una concentración popular frente al edificio de la comisión de fomento, de donde partirá hasta el centro de la plaza R. Cullen, en cuyo lugar se erige un busto del Gran Capitán, frente al cual se desarrollará un programa alusivo y se depositarán ofrendas florales.

En Alto Verde

ALTO VERDE, 15. — En ambos turnos de la escuela No. 95, "Simón de Iriondo", se desarrollaron actos alusivos al Gral. San Martín, con motivo de cumplirse pasado mañana un nuevo aniversario de su fallecimiento.

El Sr. Alfonso Taborda interpretó un programa nativo dedicado a la memoria del Libertador.

RAFAELA

No podrán colocarse rampas en las veredas del radio pavimentado

RAFAELA, 15. — La intendencia municipal ha dispuesto que no se instalen rampas de acceso a los garages contra el cordón de las veredas en el radio pavimentado, considerando las dificultades que ello origina al tránsito en general. A los efectos de que la medida se cumpla estrictamente, se han establecido, también, las penalidades del caso para los infractores.

Jubilados. — Numerosos jubilados se trasladaron ayer a esa para participar de la concentración de los jubilados ferroviarios en favor de las mejoras que vienen gestionando a sus haberes, sobre todo en cuanto concierne al establecimiento de la jubilación móvil.

Centro Comercial. — Con motivo del feriado religioso, los negocios cerraron sus puertas hoy por la tarde.

Fallecimiento. — En la localidad de Suardi falleció doña Ana Futter de Barbesino, vinculada en nuestra ciudad.

VIRGINIA

Se realizará mañana la asamblea primaria de la Coop. "Sancor"

VIRGINIA, 15. — Mañana sábado tendrá lugar en esta localidad, en las oficinas del Sr. Esteban Oggero, la asamblea primaria de la Cooperativa de Seguros Sancor, con el objeto de llevar a cabo la elección de delegados titular y suplente que concurrirán a la asamblea ordinaria anual que dicha cooperativa realizará próximamente. La asamblea de mañana tendrá lugar a las 17.30.

Asamblea de cooperadoras. — Con motivo de la elección de vocales titular y suplente ante el consejo General de Educación por las asociaciones cooperadoras, la entidad similar de la Escuela Sarmiento No. 458, ha citado a asamblea extraordinaria para el 31 del corriente en el local escolar.

Baile popular. — La asociación cooperadora de la Escuela Sarmiento ha programado un baile popular que tendrá lugar el día 30 del corriente, a su total beneficio. El festival se llevará a cabo en el Bar Belgrano y lo amenizará la orquesta Copacabana, de Humberto Io.

Biblioteca M. Moreno. — Desde el 1o. del corriente esta entidad cultural ha cambiado su horario de atención al público, siendo el mismo de 16 a 18 los martes y sábados. Asimismo infórmase que la biblioteca ha incorporado nuevos volúmenes a su colección bibliográfica.

Sequía. — A consecuencia de la sequía ha disminuido notablemente la producción lechera en la zona. La falta de agua y el frío reinante también han ocasionado trastornos en otros aspectos.

MARGARITA

La reposición del juez de paz se ha solicitado

MARGARITA, 15. — A raíz de la cesantía del cargo de juez de paz y jefe del registro civil de esta localidad del departamento Vera, Sr. Antonio Villa, comerciantes, ganaderos y vecinos de la zona, se han dirigido telegráficamente al gobernador de la provincia, solicitándole reconsideración de la medida tomada sin sumario administrativo ni causa que la justifique, según se expresa, y por considerar que dicho funcionario desde esos cargos públicos, ha servido a sus conciudadanos con honestidad, desinterés y patriotismo.

El despacho está firmado por elevado número de personas, muchas de las cuales pertenecientes a la agrupación del partido gobernante.

ESPERANZA

Para el 102o. aniversario de la ciudad organizan festejos

ESPERANZA, 15. — El D. E. municipal juntamente con la Comisión Municipal de Cultura e Investigaciones Históricas están entregados a la tarea de organizar los actos con que será celebrado el 8 de setiembre próximo el 102o. aniversario de la fundación de Esperanza, fecha en que se festeja asimismo el "Día del Agricultor", instituido por el gobierno nacional como homenaje a la "primera colonia agrícola del país" y la fiesta patronal en honor de la Sma. Virgen Niña.

A los actos, según se anticipa serán invitadas las autoridades provinciales y el programa será conocido dentro de algunos días, pudiéndose anticipar que figurará la traída de los restos del fundador don Aaron Castellanos, desde la ciudad de Rosario, conforme lo anticipáramos en estas columnas. Asimismo se anuncia un concierto que ofrecerá la Orquesta Sinfónica de la provincia que dirige el maestro Washington Castro. La nota sobresaliente del programa deportivo lo constituirá el partido de Sportivo del Norte de ésta y la primera B. de ascenso del club Colón de esa capital.

Clasificación de negocios. — Personal de la Inspección Municipal realiza las tareas relacionadas con la clasificación de negocios e industrias a fin del cobro de las patentes para el corriente año. Las mismas no han sufrido modificación alguna respecto al impuesto que en tal sentido se abonó en los dos últimos años.

Gremiales. — Se realizó la asamblea del Sindicato de Obreros de la Industria Aceitera que contó con numerosa asistencia. Por gran mayoría se resolvió no continuar abonando la contribución del 1 o/o sobre los jornales dispuesta por resolución 234/52 con destino a la Federación Aceitera.

Baile extraordinario. — Con el auspicio de las alumnas de 4o. año de la Escuela Normal y el concurso de la Sociedad Cultural Rubén Darío, tendrá lugar mañana en la Sociedad de Canto un baile extraordinario con la actuación de las orquestas de jazz de Tito Luna y típica Fortessini. Las mesas se reservan por los Tel 1447 y 1290.

Casamientos. — Bendíjose en la iglesia parroquial la unión matrimonial de la Srta Ofelia María Polter con el Sr. Benito Giordano.

—Mañana a las 20 será bendecido en la iglesia católica el matrimonio de la Srta. Miriam Velez Arnold con el Sr. Horfilio Osvaldo Krohling.

SANTO TOME

Mañana se hará una reunión en la comuna

SANTO TOME, 15 — Convocada por el presidente de la comisión de fomento, mañana a las 16.30 tendrá lugar una reunión de entidades vecinales, representantes de las fuerzas económicas y vecinos, en cuya oportunidad el jefe de la comuna informará a los presentes acerca del proyecto de pavimentación de la zona urbana.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 558.409
Director: Riobó Caputto

LA UNIVERSIDAD Y EL DESTINO DEL PAIS

Ha sido designada la ciudad de Santa Fe como sede para la reunión del Consejo Interuniversitario Nacional. Demás está destacar la importancia de esta asamblea en los momentos actuales. Mucho se ha discurrido en estos últimos años sobre la llamada crisis de la Universidad. Se han planteado al respecto los más diversos y excitantes problemas y se han sugerido también las más variadas soluciones posibles. En debates públicos que han tenido amplia resonancia, profesores, políticos y estudiantes han participado en la discusión polémica con muchas razones y con no escasa pasión. Esta inquietud intelectual ha sido, desde luego, muy fecunda en ideas; pero no tan fecunda en sus resultados prácticos. Mucho cuesta a la Nación disipar esta nebulosa universitaria de cuya confusa atmósfera participan encontradas posiciones culturales, financieras y políticas. No cuenta, al parecer, para aclarar el horizonte, una tradición universitaria válida como punto de partida, aunque debiera ser muy útil como experiencia vivida, no obstante esta experiencia no sea del todo positiva. Pero prescindiendo del pasado, hay un presente que exige ser juzgado como problema y un futuro inmediato, cuya suerte dependerá de cuanto se haga ahora. Por de pronto hay un hecho cierto: las Universidades han aumentado en número y en volumen. Pero este crecimiento cuantitativo ha sido muy veloz, casi aluvional, en desmedro de la calidad y la eficiencia. Se ha producido una grave desarmonía entre el empuje de avance y la capacidad de canalización del fenómeno imprevisto. Y como, después de todo, la Universidad no es algo que pueda estar al margen del proceso general de la Nación, ella participa directamente de la suerte del país en la crisis general que éste padece en todos los órdenes de su existencia. Pero no es menos cierto que cada organismo del cuerpo social tiene sus problemas específicos, peculiares, inmediatos, y a éstos hay que referirse sin perder de vista, claro está, la conexión inevitable con el proceso general de la cultura, la economía y la política nacional. Uno de estos problemas punzantes es el de la autonomía y autarquía de los centros de altos estudios. Problema concreto de organización con su correspondiente secuela de otra índole. La Universidad argentina ha sido siempre, en mayor o menor medida, una dependencia del Estado. Han sido señaladas las ventajas y las desventajas de esta circunstancia, pero las desventajas apuntadas son de tan índole y magnitud que los beneficios no compensan los males de tal supeditación. Y empieza la lucha por la autonomía; más autonomía supone independencia; y no puede haberla de verdad si la Universidad carece de recursos propios para afirmarse en su autogobierno. Entre el ideal autonómico y la realidad financiera contrastante se produce un fenómeno de existencia híbrida que es causa permanente de inseguridad y desequilibrio. El Estado, por razones obvias de política menuda, mal crónico del país, se resiste a dar sin cobrar algún interés, ávido mercader de posiciones y prebendas. De aquí la incongruencia entre el despilfarro en unos casos y la mezquindad en otros. El Ministerio de Hacienda de la Nación acusa un agudo sentido de la economía cuando observa el presupuesto de las Universidades, las crecientes demandas de éstas urgidas por el fenómeno de vertiginoso crecimiento antes señalado. Se diría que la cultura es un lujo improductivo, que el capital invertido en los centros de estudios no produce dividendos. El mal administrador de las industrias deficitarias que son un cáncer para las finanzas del Estado y la economía pública y privada, de pronto se siente conmovido y temeroso ante las exigencias mínimas de la cultura superior. Semejante actitud incoherente no es privativa de éste o aquel ministro de Hacienda, ya es algo así como una tradición nacional. Pero la situación se agrava ahora por circunstancias que podríamos calificar como extra universitarias, por problemas de carácter general en los cuales el Estado ha tenido participación directa en todas las expresiones de la economía nacional. La Universidad debe contemplar las exigencias del Estatuto del Docente que interesan a su presupuesto; debe atender las conquistas sociales de su personal administrativo como, por ejemplo, el aumento del 60 o/o que han obtenido todos los sectores del trabajo. Si la investigación científica especializada es cada vez más cara, la administración puramente burocrática no ha encarecido menos. ¿Pero, acaso, concibe alguien que el progreso del país, el desarrollo de sus industrias, y los problemas técnicos que tal aspiración entrañan, puede lograrse sin la formación previa o paralela de un eficaz equipo universitario conductor del movimiento ascendente que se proclama? Y conste que al formular la pregunta sólo tenemos en cuenta una limitada orientación de la cultura superior. Quizás la más urgente, pero no la única, ni la esencial.

Es de esperar que los conductores universitarios no levanten sus voces en vano, víctimas de una incomprensión colectiva, en buena parte determinada por cierta demagogia persistente, creadora de una falaz creencia en el sentido de que la riqueza del país sólo es producto del trabajo manual.

Rendirá honores el 17 al general San Martín la guarnición militar

Ante el monumento formarán las tropas y se realizará un acto

Con motivo del 108o. aniversario de la muerte del general don José de San Martín que se cumple el próximo domingo, la Guarnición Militar ha dispuesto la realización de diversos actos los que se desarrollarán en la plaza que lleva el nombre del Libertador. Los mismos serán presididos por el jefe de la Guarnición coronel Pedro Miná y con este motivo se invita especialmente al pueblo de Santa Fe a adherirse concurriendo a las ceremonias que se cumplirán en horas de la mañana y de la tarde.

El programa que se cumplirá es el siguiente:

A las 8: Guardia de honor al pie del monumento del general San Martín, que integrarán soldados del Regimiento 12 de Infantería.

A las 8.15: Izamiento de la bandera a cargo de una Sección del Tercer Grupo Antiaéreo Liviano Motorizado y banda.

A las 14.30: Formación de una Compañía del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", con bandera y banda.

A las 14.35: Palabras alusivas al acto por un jefe de la Guarnición. Colocación de una ofrenda floral a cargo del jefe de la Guarnición Militar Santa Fe coronel Pedro Miná, en nombre de todo el personal de la misma.

A las 15: Toque de silencio (un minuto). Himno Nacional. Desfile de las tropas rindiendo honores al General San Martín.

A las 18: Arriamiento de la bandera y retiro de la guardia de honor, a cargo de una sección del Cuarto Batallón de Zapadores.

En la escuela "Domingo G. Silva"

Mañana sábado a las 17 en el local de la escuela No. 880 "Domingo G. Silva", la asociación de ex alumnos del establecimiento realizará un acto cultural en homenaje al Libertador Gral. D. José de San Martín.

Escuela Especial para Sordos

Tuvo lugar ayer en la Escuela Especial para Sordos, de esta capital, un acto en homenaje al general San Martín, con motivo de cumplirse el 17 el 108o aniversario de su muerte.

Participaron en los diversos números del programa, los alumnos del establecimiento.

Centro Comercial

Las asambleas de las sociedades anónimas

A raíz de varias consultas formuladas por asociados, la presidencia del Centro Comercial ha hecho conocer una resolución de la Fiscalía de Estado relacionada con las asambleas de las sociedades anónimas. Las disposiciones son las siguientes:

1o. La disposición del Art. 349 del Código de Comercio modificado por el decreto 1793|56 se interpretará en el sentido de que la última de las cinco publicaciones, se hará por lo menos en undécimo día anterior a la fecha de la asamblea. 2o. La disposición del Art. 349 del Cód. de Com. modificado por el decreto 1793|56 se entenderá en el sentido de que la última de las tres publicaciones se hará por lo menos el noveno día anterior a la fecha de la asamblea. 3o. Las asambleas que se realicen con violación de lo dispuesto precedentemente serán consideradas nulas por la Inspección de Sociedades Anónimas, dependiente de Fiscalía de Estado. 4o. Las normas de esta resolución regirán con respecto a las asambleas que se realicen después del 15 de setiembre de 1958. 5o. Las asambleas que se realicen con anterioridad a la fecha señalada se considerarán válidas siempre que encuadren en las normas legales, según la interpretación más favorable a la sociedad.

Desestimóse un recurso de amparo interpuesto por un juez de paz lego

En acuerdo ordinario, el Superior Tribunal de Justicia no hizo lugar al recurso de amparo interpuesto por el Sr. Antonino G. Villa, a raíz de haber sido separado del cargo de juez de paz lego de la localidad de Margarita, departamento Vera.

En los considerandos de la resolución, el alto cuerpo señala que el recurso de amparo es para la protección de las libertades individuales garantizadas por la constitución y que no tengan un recurso o medio técnico de trámite sumario y rápido especialmente asignado para su defensa. Que en el presente caso, el interesado pretende ser mantenido en el cargo de juez de paz lego del que ha sido dejado cesante, es decir, que reclama la reparación de un derecho subjetivo de carácter administrativo que se habría vulnerado y para el cual existe un medio idóneo que no es el presente.

Pidieron al Dr. José R. González que retire su renuncia de una entidad

Representantes de la Federación Santafesina de Entidades Femeninas, de la Unión de Mujeres Argentinas, de los Empleados de Comercio, del Centro de Almaceneros Minoristas y del Sindicato Obrero de la Madera, han remitido una nota al vicegobernador de la provincia Dr. José R. González, solicitándole que retire su renuncia al cargo de presidente de la comisión asesora de precios y abastecimientos.

En los considerandos de la misma, las entidades mencionadas expresan su agrado por la labor efectiva que dicha comisión realizaba bajo su presidencia y, en mérito a ello, piden al Dr. González que retire su renuncia oportunamente elevada al Poder Ejecutivo.

La construcción del túnel subfluvial de esta ciudad a Paraná

La comisión interprovincial provisoria pro construcción del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná, ha dirigido al presidente de la república, el telegrama siguiente:

"Solicitamos al señor presidente de la Nación, que en la reunión de gobernadores que se realiza, se considere como obra de preferente y principal importancia, la construcción del túnel subfluvial entre Paraná y Santa Fe, de acuerdo al proyecto que sirvió de base para la licitación efectuada".

Con el mismo motivo la comisión se dirigió a los gobernadores de Entre Ríos y de Santa Fe, doctores Raúl Uranga y Carlos Sylvestre Begnis, respectivamente, solicitándoles su valioso apoyo a las gestiones iniciadas en procura de que se concrete el proyectado túnel.

Movimiento político

U.C.R. INTRANSIGENTE

Una declaración de propósitos de carácter partidario formula un núcleo de dirigentes

Firmada por los señores Félix E. Astudillo, Juan Carlos Bernazano, Luis S. Cóggiola, Juan F. Lo Bianco, Osvaldo Lomazzi, Raúl Penedo y Félix Manuel Woelflin y dirigida al radicalismo intransigente, ha sido dada a conocer una declaración de principios en la cual expresa: que, "ante la evidencia de la actualidad política, ha surgido en UCRI, una corriente que procura coordinar esfuerzos sobre bases firmes, dejando de lado todo divisionismo". A tal fin, señala que en el último congreso del MIR, se eligió una comisión especial integrada por los firmantes, que, sin subordinación a ningún grupo ni tampoco al MIR, promoverá la unidad de todos los afiliados del departamento La Capital sobre bases programáticas.

"El triunfo del 23 de febrero —continúa el comunicado— fue consecuencia de una interpretación correcta del momento que vivimos, la que llevó a formular una política de integración nacional, asentada en la necesidad de pacificar el país". Se expresa más adelante, que la obra de los gobernantes surgidos de esos comicios, debe estar inspirada en esos propósitos.

"El partido, como expresión histórica y como manifestación permanente de su doctrina, debe cumplir también su función y, manteniendo su individualidad, ha de buscar para que dentro de sus cuadros se canalicen todos los sectores que coincidan en que la programática radical intransigente es la expresión fiel del proceso de transformación democrática del país.

"Es comprensible que las exigencias materiales puedan llevar a los gobernantes a una adecuación de los programas propuestos, pero U.C.R.I. debe popularizar sus conceptos y doctrinas para ir preparando las condiciones necesarias para la realización del programa radical intransigente.

U.C.R.I. habrá de prestar su más amplio apoyo al gobierno y la coincidencia entre partido y gobierno se consolidará cada vez más en tanto que, cada uno en su esfera, cumpla su cometido: la U.C.R.I., el de organizarse y actuar para el afianzamiento popular de una corriente ideológica en permanente superación; los gobernantes, el de realizar la obra necesaria para que se efectivice el mandato de la ciudadanía.

"Sobre estas bases —añade— debe obtenerse la inmediata unificación de los esfuerzos". Señala que mientras no surjan divergencias fundamentales en la vida partidaria, o interpretaciones distintas sobre la política gubernamental, deben superarse las luchas internas y apuntar hacia generosas miras para lograr la coordinación integral de la vida partidaria, firmemente asentada en la doctrina intransigente.

Finalizando el comunicado, la comisión solicita la más amplia colaboración a los afiliados a los fines de lograr en el más breve plazo la afirmación de los propósitos enunciados y su proyección al ámbito provincial.

Falta de patriotismo

En los regímenes comunistas suelen plantearse difíciles casos de conciencia a los creyentes que desean practicar sus respectivos cultos. En esos países, el Estado carece de religión, se proclama ateo. Pero ocurre que la filosofía y política dominante asume tales caracteres que se transfigura en una religión laica, con todas las características sentimentales y pasionales de un culto beligerante. Esto que parece un contrasentido lógico en quienes se proclaman racionalistas y materiales es una realidad que para justificarse apela a muy especiales razones que todas juntas configuran la ya clásica razón de Estado. Por manera que siendo cualquier religión contraria a los fines del partido gobernante, el creyente es considerado un peligro potencial para la seguridad, el orden y la unidad compacta del régimen establecido. La fe religiosa no concuerda con la fe política cuando ésta es tan intransigente como intolerante. Cuando el hecho religioso es tan vasto y profundo que no se lo puede arrancar de raíz y tarde o temprano hay que contar con él, el Estado ateo transige y opta por crear "su" iglesia, un culto sometido a los intereses políticos del régimen impuesto. Para los creyentes, el remedio suele ser peor que la enfermedad, pues los pone en conflicto al optar por una u otra iglesia. Está claro que si opta por la iglesia que no es oficial, entonces su actitud resultará claramente sospechosa, equivalente a un desafío. Porque la razón de Estado apelará, en su afán de persecución, a motivos extra políticos embozados; acusará a los perseguidos no ya de herejía, término impropio para un Estado ateo; sino de falta de patriotismo. Identificando así, caprichosamente, el sentimiento religioso con el patriótico, como si la patria y la religión fuesen una misma cosa. Por lo general, las grandes religiones, la cristiana, la budista, la mahometana y la judía, trascienden la idea de patria, hasta la de raza, pues son ecuménicas, tienen sentido de universalidad. Las religiones no son nacionales y mucho menos pueden ser nacionalistas. Y esta verdad tan sencilla no puede escapar a la comprensión de los comunistas, pues éstos tampoco son, al menos teóricamente, nacionalistas, sino internacionalistas, a tal punto que en sus dogmáticos principios fundamentales se informan todos los militantes del mundo con disciplinada uniformidad que no tolera desviaciones, ni rectificaciones extra oficiales. Es cosa harto sabida que esta religión política militante tiene su inquisición que castiga y anatematiza con tan implacable rigor que hasta la pena de muerte, legal o ilegal, le sirve con harta frecuencia como hecho ejemplar.

Así se explica que a un eminente médico católico, el Dr. Chan, se le haya condenado a ocho años de prisión, en China, por "falta de patriotismo", lo mismo que al reverendo padre Kou. ¿Falta de patriotismo? En realidad se trata de un caso de lealtad a la propia iglesia católica, que no es china, ni italiana, ni africana, sino universal. Más lógico sería condenar por falta de patriotismo a los militantes comunistas europeos, por ejemplo, que defienden la política internacional del Estado ruso aún contra los intereses políticos de los respectivos Estados nacionales. Parece más fácil plantear el problema del patriotismo en el orden político que en el religioso. Y aún en tal terreno el problema es discutible. Pues en algunos países a las comunidades religiosas que por razones de fe son anti militaristas a sus adeptos se les exime del servicio militar y de participar en las guerras aun cuando esté en juego la suerte de los países donde han nacido. Un elevado y poco frecuente espíritu de tolerancia acepta tales casos de conciencia y el Estado no persigue por falta de patriotismo o traición a la patria a estos pacifistas que lo son en absoluto y no cuando les conviene...

AL LIBERTADOR SAN MARTIN RINDIO ANOCHE HOMENAJE EL CONCEJO DELIBERANTE LOCAL

La sesión también fue dedicada a Puerto Rico

Once concejales asistieron anoche a la sesión especial convocada para rendir homenaje al general Don José de San Martín, con motivo de cumplirse el 108o. aniversario de su muerte. También se rindió homenaje al pueblo de Puerto Rico. Asistieron a la reunión que dio comienzo a las 22, el secretario de gobierno del D. E. municipal Ing. Manuel Frutos, el vicepresidente del Partido Nacionalista Portorriqueño en el exilio Sr. Carlos Padilla Pérez y público.

En primer término se dio lectura por secretaría al acta de convocatoria a la sesión especial y luego habló la presidenta del Concejo Sra. Elba Freyre de Natella quien se refirió a la personalidad del Capitán de los Andes. Expresó en la oportunidad que "el Concejo Deliberante de Santa Fe, una de las primeras y más antiguas poblaciones del litoral argentino, sesionaba con especial motivo, cual es rendir justiciero homenaje al general San Martín en el 108o. aniversario de su ascensión a la cumbre de la inmortalidad. Forjador directo —agregó— de la libertad de tres pueblos; idealista en el más amplio sentido de la palabra, fue soldado ejemplar y estadista ecuánime. Nuestra patria, mejor dicho la patria del prócer, cuya memoria venerada hoy evocamos, es ejemplo de generosidad y desinterés".

Se dirigió luego al visitante portorriqueño a quien le manifestó en pocas palabras, el deseo como mujer argentina que "su pueblo pueda incorporarse al concierto de los pueblos libres, dictar su propio destino y hacerse acreedor de la libertad merecida". Acto seguido solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir homenaje.

El señor Julio Jeanney, del bloque mayoritario, habló después y expresó, entre otros conceptos, que la lucha de Puerto Rico era su lucha porque la sangre de los hermanos portorriqueños "tenía el mismo sabor amargo que la sangre de los hermanos argentinos postergada por ferrocarriles en abanico, por cuartelazos petroleros y por feudos injertados". Dijo para finalizar que el Estado Libre Asociado es mi vergüenza de americano, como fue y es mi vergüenza de americano el ataque a la heroica Guatemala por el imperialismo ladrón y asesino". Un nutrido y sostenido aplauso de los asistentes siguió a la exposición del Sr. Jeanney quien invitó al Sr. Padilla Pérez a que hablara.

Palabras del Sr. Padilla Pérez

"Vengo de una distante Antilla para clamar por mis hermanos esclavos —comenzó diciendo el vicepresidente del Partido Nacionalista— y manifestó luego: "Recordarán ustedes que Estados Unidos en su intento por confundir la opinión de nuestros hermanos del continente, ha hecho aparecer por medio de los órganos de que dispone, que en Puerto Rico admiten el régimen colonial admiten el régimen colonial actualmente vigente. Sin embargo, hago propicia la oportunidad para desmentir esta afirmación del Dpto. de Estado norteamericano, de que mi patria no acepta ni podrá aceptar, porque tiene como única aspiración constituirse como la República Argentina, en un país independiente y soberano". Mencionó a Albizu Campos por "su inspiración, sus anhelos fervientes y su lucha", para finalizar rindiendo homenaje al Libertador General San Martín.

Otras manifestaciones

El concejal Fernando Mán[illegible], de la minoría, habló después y, en pocas pero emotivas palabras, se refirió a la personalidad del Capitán de los Andes, y de él dijo que "su talento procedía por intuición como el de los iluminados, y su voluntad nutríase por su fuerza en la naturaleza misma". Manifestó para terminar, que "las generaciones presentes dicen cuán grande es su memoria, porque en cada hijo de la patria hay una lámpara votiva encendida a su nombre".

El Sr. Bouine, del bloque mayoritario también reseñó la vida y obra del Paladín de América. "Recojamos nuestro espíritu —expresó— levantemos nuestra diestra, y obedeciendo, digamos: "Padre nuestro que estás en el bronce, venga a nos tu recuerdo". Siendo las 22 y 45 la presidenta del cuerpo levantó la sesión.

En San Francisco se hará la 2a. convención de peñas folklóricas

La comisión directiva de la peña folklórica "La Posta", de la ciudad de San Francisco (Córdoba), ha organizado la segunda convención nacional de peñas folklóricas y centros tradicionalistas que tendrá lugar en esa ciudad el 11 y 12 de octubre próximo. En la oportunidad se pondrá a consideración un temario que incluye la discusión y posterior aprobación de los estatutos de la Federación Argentina de Peñas Folklóricas y Centros Tradicionalistas y la elección de sus autoridades, reivindicación del gaucho e informes de comisiones.

Cada peña o centro tradicionalista, podrá enviar la cantidad de delegados que desee, pero sólo podrán participar con voz y voto dos de ellos; los gastos de traslado y estadía correrán por cuenta de las instituciones participantes que deberán abonar la cantidad de $ 50 afectados a los gastos de organización de la convención. El acto será clausurado con un gran festival folklórico al que probablemente asistirá una nutrida delegación de artistas del género de la capital federal.

Todos los centros y peñas interesados en participar de las deliberaciones, deberán confirmar su concurrencia antes del 28 de setiembre próximo a la dirección de la institución organizadora, Bv. Juan B. Justo 390, San Francisco.

Modelo experimental de aula desmontable

En plaza de Mayo se exhibe para conocimiento y crítica de los maestros

La reciente visita del ministro de Educación y Cultura a varios distritos de la zona norte, le ha permitido conocer el estado de numerosísimos locales escolares, muchos de ellos instalados en ranchos poco menos que ruinosos, sin comodidad para el director o maestros que atienden las escuelas.

De regreso de su gira, el ministro profesor Ramón Alcalde señaló la necesidad de que el gobierno dotara a las escuelas en tales condiciones, de edificios aceptables y con comodidades para los docentes. Con tal objeto se ha pensado en un modelo de local de tipo desmontable, de fácil conducción y rápida instalación, con lo cual se salvarían aunque fuera en forma precaria la lamentable situación de numerosas escuelas.

Un modelo de local desmontable ha sido instalado en la plaza de Mayo, siendo pensamiento del ministerio, que los maestros y el público lo examinen y conozcan sus disposiciones externas e internas, con el fin de que hagan conocer sus impresiones respecto al mejoramiento funcional que permitirá una vez instalados en reemplazo de los locales que ocupan algunas escuelas en el norte, especialmente en el departamento 9 de Julio.

Considérase conveniente, según información oficial, destinar tal tipo de local desmontable a casa habitación para los directores de las escuelas, ya que ese aspecto de la actividad escolar, junto con la precariedad de los edificios escolares, es un problema que reclama urgente solución.

El local que se exhibe en plaza de Mayo tiene 4,40 metros de frente por 8 de largo, y su costo aproximado es de 18.000 pesos.

Un líder político, portorriqueño visitó nuestra redacción

El dirigente nacionalista portorriqueño y sus acompañantes, en nuestra casa.

Con un grupo de estudiantes de Derecho y egresados, entre otros el Dr. Néstor Corte, subsecretario de Cultura de la Municipalidad, el Dr. Alberto Carmena, secretario técnico de Medicina Asistencial y los miembros del Centro Oscar Dahl, Juan Romeo, Fernando Sisack, Carlos Milone y Félix Dorin, visitó nuestro diario el Dr. Carlos Padilla Pérez, subsecretario del partido nacionalista de Puerto Rico, quien el sábado a la tarde pronunciará una conferencia en la Universidad sobre la situación de su país. El domingo el señor Padilla viajará a Laguna Paiva para disertar en la biblioteca Alberdi de aquella localidad.

El Sr. Padilla Pérez habló con nuestro director y personal de redacción y nos mostró su patriotismo y su firme voluntad de atraer simpatías hacia la liberación de su país.

El Sr. Padilla Pérez fue declarado huésped de honor de la ciudad por la Municipalidad en un decreto que se firmó en horas de la tarde.

Cartas a "El Litoral"

Monte con puerta en nuestra ciudad

Sr. director: Por si en su diario lo ignoran, cumplo en informarle que desde hace aproximadamente un mes se viene practicando en nuestra ciudad el juego bancado conocido con el nombre de "Monte con puerta". Es capitalista de este repudiable "negocio" un conocido explotador de juegos radicado en la ciudad, que al parecer procede con toda impunidad en sus turbios manejos y en sus actividades al margen de la ley.

La citada banca de "monte con puerta" viene funcionando especialmente en jurisdicción de la seccional 6a. de policía y lo hace en distintos locales ubicados en la citada sección, donde se instalan las mesas atendidas por "ficheros" y "picadores" profesionales que han sido traídos a tal efecto a nuestro medio, convertido, por el momento, en víctima de este azote social.

Haga averiguar lo que le dejo expresado, por todos los medios a su alcance, y llegará hasta comprobar la veracidad de mi denuncia y que varios vecinos han perdido en este monte con puerta, sus ahorros, los ajenos y su tranquilidad.

Con la publicación de la presente, es de imaginarse que el capitalista de marras y sus colaboradores suspendan su brillante negocio, hecho que redundará en beneficio directo de muchos hogares que se han visto afectados por esta plaga, tan vieja como el hombre, que relaja todos los resortes de una sociedad bien organizada.

Saludo al Sr. director. Un padre afectado.

Sobre idioma esperanto dará comienzo el 20 un curso radial por L.T.10

Como ya se ha venido informando, el 20 del corriente dará comienzo por la onda de L.T.10, Radio de la Universidad Nacional del Litoral, la propalación de un curso acelerado de idioma esperanto, con los auspicios de la Asociación Santafesina de Esperanto. El mismo tendrá una duración de dos meses y será irradiado los miércoles de 20 a 20.15 y los viernes de 19.30 a 19.45. Mientras tanto, continúa abierta la inscripción para el referido curso, pudiendo los interesados solicitar los folletos respectivos en la aludida emisora. A los interesados del interior se les remitirán por correo. Al finalizar el curso se otorgará el diploma correspondiente.

Asoc. de Instaladores de Gas de Santa Fe

Cena de camaradería

Celebrando el tercer aniversario de su fundación, el 23 del corriente a las 21 se realizará la cena familiar de camaradería organizada por la Asociación de Instaladores de Gas de Santa Fe.

Dicho acto, al que asistirán varios invitados especiales, se llevará a cabo en el Hotel Castelar.

La Bolsa de Comercio se refiere a la fijación de los precios máximos

En una nota dirigida al gobernador sostiene que esta medida oficial carece de eficacia

La presidencia de la Bolsa de Comercio ha dirigido una nota al gobernador de la provincia, refiriéndose al decreto provincial No. 3.622 que fija precios máximos a diversos artículos de primera necesidad, "en cuanto al mismo —dice— ha sorprendido a la representación de la entidad en la comisión oficial de precios y abastecimientos, cuyo asesoramiento no ha sido solicitado a pesar de encontrarse el organismo en pleno funcionamiento y tratarse de un asunto que hace a su función específica".

Después de señalar que la omisión tiene su trascendencia desde el punto de vista de la consideración que pueden merecer las personas o entidades que se prestan desinteresadamente a colaborar en la tarea para la que se las llama, máxime cuando como el presente caso la presidencia de la comisión era ejercida por el vicegobernador, agrega que el episodio no tiene mayor importancia para la Bolsa, pero sí conceptúa grave "el apresuramiento con que se ha hecho la fijación de precios y que ha dado lugar a protestas de los sectores afectados por ser arbitrarios y sin relación con los costos".

Resultados contraproducentes

Al juzgar la medida en sí, considera oportuno recordar la nota de la entidad de fecha 11 de junio de este año, en que señalaba "in-extenso" la larga experiencia de "negativos, inoperantes y contraproducentes resultados de las congelaciones, precios máximos y otros dirigismos estatales semejantes, lo que califica de "efectos de verdaderos narcóticos para la economía nacional". Sostiene que tales determinaciones, fundadas en propósitos de proteger la economía de la población, asegurar el abastecimiento, precios equitativos y de evitar futuras fluctuaciones que disminuyan el poder adquisitivo del consumidor, resultan en la práctica con efectos contrarios a las mismas, y señala como ejemplo, además del decreto cuestionado, el que dispuso la congelación de precios de la carne el mes de noviembre del año pasado, pues dicha medida no tuvo aplicación alguna y nadie alcanzó beneficios de los precios decretados, y por el contrario la población careció del artículo y está pagando precios muy superiores a los establecidos en el mismo.

Debe cuidarse la producción

"Se tienen así —dice la Bolsa— nuevas comprobaciones de la inutilidad de los decretos de fijación de precios máximos rígidos, en tanto en ellos no se contemplen los costos reales y actuales de producción y comercialización, medida que los gobiernos y parlamentos persisten en imponer, no obstante sus invariables fracasos y las engañosas esperanzas que hacen abrigar, aunque fugazmente, a la población y que revelan la necesidad de terminar con esas prácticas perniciosas".

Recuerda la sugerencia de ese organismo en la nota del 11 de junio último, en la que señalaba que el control que compete al estado respecto del abastecimiento y precios de los artículos de consumo popular, debe hacerse cuidando, en primer término, la producción, de cuya cuidado vertical nadie se ocupa seriamente, y estableciendo, por otro lado, la registración contable de las oscilaciones exclusivamente a cargo de los expendedores, con severas sanciones a los infractores de este natural y práctico ordenamiento; y que dentro de la misma finalidad controladora cabe también la publicidad de los precios en los lugares de venta y difusión diaria por radio, de los precios de las frutas, verduras y demás alimentos perecederos.

El desequilibrio de la economía popular

Sostiene después la Bolsa que no es contraria a las medidas represivas para perseguir la contención de delincuencia, ya sea comercial o de cualquier otra índole, pero afirma una vez más, que no es el ejercicio abusivo del comercio lo que motiva el desequilibrio de las economías populares, sino la elevación artificiosa del nivel de vida que nos hemos acomodado carente de una sustentación económica por vía de una productividad equivalente."

Expresa finalmente, que como medida de control es recomendable el sistema que menciona, lo que, desde luego, poco o nada tiene que ver con el desnivel económico de la población, en cuanto éste es motivado por la inflación, efecto de la causa que la genera, que no es otra que la improductividad en acelerado avance y que se acentuará en en la medida que los parlamentos sigan legislando con los resultados que se tienen a la vista y que diariamente se soportan tan penosamente.

El escrutinio de la elección docente se realizará el lunes

De conformidad con las disposiciones del artículo 12 del decreto No. 02801, modificatorio del No. 0019, que reglamenta las elecciones de representantes del magisterio en el Consejo General de Educación, el próximo lunes a las 9, se iniciará el escrutinio definitivo del comicio realizado el 9 del corriente.

La tarea, que será pública, se efectuará en el salón de la Inspección General de Escuelas; la verificación de las actas y cómputos estará a cargo de la junta central de elecciones y de los apoderados de las entidades gremiales que desempeñaron el cargo de fiscalizadores en los citados comicios.

Son apoyadas gestiones del gobernador en favor de la industrialización

La comisión provisoria Pro Radicación de Industrias y Desarrollo Económico de Sta. Fe ha dirigido un telegrama al presidente de la Nación Dr. Frondizi en el que le expresan el apoyo del organismo a las gestiones que viene realizando el gobernador Dr. Sylvestre Begnis para "que se cristalice en esta provincia la industrialización injustamente postergada contemplando factores favorables que inciden sobre la misma".

En la próxima reunión plenaria que realizará esta entidad el 26 del actual en la sede de la Sociedad Cosmopolita serán tratados distintos detalles de estas gestiones y el envío de una delegación a la capital federal para que trasmita a las altas autoridades del país la inquietud de los pobladores de esta zona, sin distinción de sectores, en favor de un impulso fabril destinado a crear nuevas fuentes de trabajo.

La Sociedad Rural pide informes sobre instalación de frigoríficos regionales

Se refiere a declaraciones del presidente de la Corporación de Productores de Carne

La Sociedad Rural de Santa Fe, en una nota dirigida al presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, Sr. Miguel Busquet Sierra se refiere a recientes declaraciones formuladas por ese funcionario aparecida en el diario "La Nación", relacionada con la acción a cumplir por el citado organismo.

Los frigoríficos regionales

"No puedo ocultarle —dice el presidente de la Sociedad Rural— la penosa sorpresa producida en los ganaderos del centro y norte de Santa Fe y región limítrofe de Córdoba, económicamente vinculada a esta zona del litoral, por la parte de sus declaraciones que se refiere a frigoríficos regionales, que "se iniciarían en el norte, Chaco, Corrientes o Formosa, continuando el plan con Córdoba, Río IV, Cuyo, el extremo norte del país y la Patagonia".

"¿Y Santa Fe, señor presidente?; pregunta a continuación ¿"No cree que debe tener lugar preponderante en esos planes en razón de la cantidad, calidad y variedad de su producción ganadera, y por estar estratégicamente colocada para recibir y luego exportar o atender cómodamente al consumo interno, gracias a la red caminera, ferroviaria y fluvial que la une y acerca con casi todo el resto del país? Sería largo repetir los argumentos que desde mucho tiempo han sido expuestos en pro de una planta para Santa Fe, y además entiendo que han sido perfectamente captados por el Sr. presidente, de quien tan claros conceptos he tenido oportunidad de escuchar hace pocos días".

"Los ganaderos de aquí —agrega— se preguntan qué producción local y permanente va a industrializarse en Mendoza, Salta o Corrientes, donde hay tan particular tipo de ganadería que no alcanza a satisfacer las necesidades de las plantas urbanas respectivas, ya que todos sabemos que Resistencia, Barranqueras y Corrientes necesitan frecuentemente las vacas de abasto que sus matarifes compran en las ferias de los departamentos La Capital y San Justo de Santa Fe, y que todo el norte argentino y países limítrofes reciben novillos de los departamentos Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio de Santa Fe, y San Justo de Córdoba".

"Abrigamos la esperanza de que en este tema el periodista no haya interpretado correctamente su pensamiento, pero es indudable que ha quedado una impresión equivocada que sería muy oportuno disipar".

El aporte del 2.35 o/o

Se refiere también la nota a otros aspectos de las declaraciones del Sr. Miguel Busquet Serra, y agrega:

"Compartimos ampliamente su concepto de que el 1,41 por ciento debe entregarse automáticamente a CAP. Por el momento no existe ningún argumento que justifique la retención por los organismos del Poder Ejecutivo, de lo que tiene destino "exclusivo", según terminantemente lo establece el decreto-ley 8509/56, art. 9, inc. c). Nos proponemos peticionar decididamente en tal sentido en cuanto al aumento de capital de CAP permita a la Junta Nacional de Carnes efectuar las entregas respectivas".

"Los párrafos finales de sus declaraciones —finaliza la nota de la Sociedad Rural— producen gran sensación de alivio al desvirtuar recientes noticias sobre la acción que habría de desarrollar CAP en Liniers, tendientes a la baja del ganado con el fin de abaratar la carne. Aquello era inadmisible. Lo suyo es la justa posición con la que han de coincidir todos los ganaderos. Me permitiría sintetizar diciendo que es misión de la empresa a su cargo, cuidar ambos términos de la ecuación: productor bien pagado, para un consumidor bien atendido".

Realizará asamblea la Sociedad Cooperativa y Mutual Ferroviaria

Para el 28 del corriente, la Sociedad Cooperativa y Mutual Ferroviaria de Santa Fe Ltda, con sede en San Martín 3071, llevará a cabo las asambleas primarias de asociados de los ocho distritos que la componen. En las mismas, serán designados los delegados a la asamblea general que tendrá lugar en los últimos días de setiembre venidero. Además se propondrán los pre candidatos para la integración parcial del consejo de administración y se considerarán, en principio, la memoria y balance del último ejercicio, que arroja, entre otras, las cifras siguientes: capital integrado: $ 4.953.936,02, fondo de reserva mutual: $ 716.418,97, cuentas personales de los socios: $ 756.790,40, préstamos en efectivo: $ 3.546.232,43, subsidios pagados: $ 325.000,00, utilidad del ejercicio: $ 317.144,83.

Otro detalle de la memoria da cuenta que la sociedad cuenta al presente con 4.356 asociados pertenecientes al personal activo y jubilado del Ferrocarril Nacional General Belgrano.

Universitarias

Sesionará mañana el C. Interuniversitario

Mañana sesionará en la sede de la Universidad Nacional del Litoral, el Consejo Interuniversitario, integrado por los ocho rectores de todas las universidades del país. La reunión, que tendrá carácter privado, es celebrada con el objeto de considerar importantes asuntos económicos, financieros e institucionales, que concierne a las altas casas de estudio argentinas.

C. DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Sobre las listas de cursos regulares

La entidad del título ha emitido al respecto un comunicado que se expresa en los siguientes términos: "El Centro Estudiantes de Derecho ante el descontento reinante en el estudiantado frente a los inconvenientes ocasionados por la anormalidad en la confección de las listas de cursos regulares resuelve:

"1o.) Solicitar una amplia investigación para dilucidar el criterio discriminatorio que se ha utilizado en la confección de las mencionadas listas.

"2o.) Dicha investigación deberá ser realizada a la mayor brevedad, por una comisión en la que se asegurará la participación de los delegados que este Centro designe.

"3o.) Los estudiantes que así lo deseen podrán colaborar en dicha investigación, aportando en forma escrita y fundamentada elementos de juicio atingentes a su situación personal.

"4o.) Que este hecho objetivo sólo implica la continuidad de otros tantos anteriores que demuestran la desorganización total en que vive nuestra facultad, en momentos en que el claustro docente ha dado vigencia definitiva al actual régimen de gobierno, adjudicándose la total responsabilidad en el manejo de esta casa de estudios en negación del principio reformista del gobierno tripartito e igualitario".

"Symposium" del cine argentino

Con los auspicios del Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, se está procediendo a la organización de un "symposium" del cine argentino, que se llevará a cabo en nuestra capital en octubre próximo. Participarán del mismo, todos los sectores que que lo componen: directores, críticos, intérpretes y representantes de los institutos similares de las distintas universidades del país, agrupaciones de cine independientes, cortometrajistas y cine clubs. A lo largo del mismo se llevarán a cabo conferencias tendientes a esclarecer los problemas del cine argentino.

Ciclo "Litoral 58, cultura y cine".— Promuévese la organización destinada a sus alumnos, de un ciclo denominado "Litoral 58, cultura y cine".

A este ciclo, que dará comienzo en breve, han sido invitados a participar diversos artistas de la zona litoraleña vinculados de algún modo con la actividad cinematográfica.

ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Curso de educación sanitaria

Las alumnas del curso del epígrafe realizarán una visita a la Cruz Roja y al Hospital Militar, de la ciudad de Paraná, para cuyo fin se trasladarán a la vecina capital mañana a las 8, dando así cumplimiento al plan didáctico oportunamente trazado.

Difieren las fechas para el uso del coche oficial de turismo

La dirección principal de movilidad de la provincia, ha hecho saber a las escuelas, sociedades, clubs e instituciones en general a las que se les haya concedido la prestación de los servicios del ómnibus de turismo de la gobernación, que todos los viajes otorgados hasta el 15 de setiembre próximo, han sido diferido hasta nueva fecha que oportunamente se comunicará. Motiva esta postergación la necesidad de someter a reparaciones a la unidad afectada a esos servicios.

Decretó una huelga la Federación Estudiantes Libres desde el lunes

La junta directiva de la Federación de Estudiantes Libres de esta capital han dado un comunicado señalando que las diversas gestiones de la entidad ante las autoridades nacionales referentes a la reimplantación del servicio militar de tres meses para los estudiantes no han obtenido éxito.

Destaca que falta poco tiempo para que las Cámaras legislativas nacionales entren en receso y que hay pocas probabilidades para que en el período de sesiones se trate dicho asunto, con lo cual todos los recursos al alcance de la institución han sido agotados.

Atento a tales circunstancias, y como el estudiantado, dice, no está dispuesto a esperar más, ha dispuesto decretar una huelga estudiantil secundaria a partir del 18 del corriente.

Finaliza el comunicado haciendo un llamado al estudiantado para que permanezca unido en estos momentos de lucha, exhortando a que la huelga se haga efectiva, sin vacilaciones, recabando el apoyo del pueblo en general y de los profesores, en particular.

La sanción de la ley de jubilación móvil solicitaron los jubilados y pensionados

Una gruesa columna se dirigió en manifestación a la Legislatura



ARRIBA: Un aspecto del numeroso público que asistió al acto realizado en la tarde de ayer. AL COSTADO: La cabecera de la columna de manifestantes dirigiéndose hacia el foro que se halla frente al Palacio Legislativo.

En la tarde de ayer, tuvo lugar en nuestra ciudad el acto programado por la comisión de jubilados y pensionados, con el objeto de solicitar a las autoridades legislativas de la provincia, la pronta sanción de la ley que acuerde la equiparación móvil del 82 por ciento a los jubilados y del 72 por ciento a los pensionados.

Aproximadamente a las 15.30 y luego de concentrarse todos los manifestantes en el local de la Unión Ferroviaria, iniciaron el recorrido que luego habría de denominarse a través de los discursos como la "marcha del hambre". Al llegar a la plaza San Martín, se rindió un homenaje al libertador con motivo de cumplirse el 17, otro aniversario de su muerte, acto que fue repetido frente a la legislatura.

Al llegar los manifestantes hasta el Palacio Legislativo, una comisión de los mismos solicitó una entrevista con las autoridades de la casa, y debido a que el vicegobernador de la provincia como la mayoría de los legisladores se habían ausentado en la víspera a la capital federal para entrevistarse con el presidente de la Nación, fueron recibidos por el senador por Castellanos Sr. José F. Gutiérrez, vicepresidente de la cámara alta.

En esta oportunidad, y hallándose presente también el diputado por Garay Sr. Emilio Vicente Acosta, les fue entregado a ambos legisladores un memorial en el cual se exponen los fundamentos para la solicitud de pronta sanción al proyecto de equiparación móvil de las jubilaciones.

Los discursos

En esos momentos, se estaba llevando a cabo en el foro de la Legislatura el acto proyectado. En primer término habló el Sr. Angel Cinaglia, refiriéndose en especial al costo de la vida y a las necesidades imperiosas por las que atraviesan los jubilados y pensionados. Seguidamente, y accediendo a una invitación, el senador Gutiérrez dirigió unas breves palabras. Dijo, entre otras cosas, que no podía desoírse el pedido de los jubilados por cuanto el mismo era justo. Agregó que en el orden nacional, en esos momentos se estaba estudiando el proyecto, expresando, finalmente, que los legisladores provinciales tienen la mejor buena voluntad, por lo cual tenía la certeza de que pronto será sancionada la ley.

A continuación, ocuparon la tribuna numerosos oradores, entre ellos el Sr. Carlos Dante Scalvini, en representación del Centro Unión Empleados de Comercio; el presidente de la Seccional de "La Fraternidad", Sr. Aurelio Bonaveri; el Sr. Miguel Espósito, en nombre de los jubilados y pensionados municipales; la Sra. Dora M. de De Rosa, en representación de los jubilados provinciales; el Sr. Mariano Forcat, delegado de la Federación de Jubilados y Pensionados en la zona Sud; el Sr. Mario Bocariol y, finalmente, el Sr. Gabriel Queglas, en nombre de los jubilados y pensionados nacionales.

Por último, y cerrando el acto, el Sr. Francisco Panetta, invitó a todos los concurrentes y en modo especial a las pensionadas a una reunión mixta que debía efectuarse en la tarde de hoy en el local de la Unión Ferroviaria.

Movimiento gremial

SINDICATO DE EMPLEADOS DE ESCRIBANIAS

Organización de la entidad

Se efectuó anoche en el local de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, una asamblea de empleados de escribanías de la primera circunscripción a los fines de elegir la comisión que tendrá a su cargo la organización de la entidad. Dicha comisión fue integrada por las siguientes personas: Francisco Miño, Leticia Bouchard, Orrodolfo Raviolo, Osvaldo Baccara, Hilda Pesante, Zunilda Lallana y Belkys Díaz.

SINDICATO OBRERO GASTRONOMICO

Agrupación Gastronómica de Santa Fe

Ha quedado constituída en esta capital, una Agrupación Gastronómica que tiene por finalidad —según se informó— encauzar el movimiento sindical en la línea nacional y popular, colaborando en forma paralela con las autoridades del Sindicato Obrero Gastronómico, apoyar iniciativas oficiales o privadas que beneficien a los trabajadores, y luchar contra cualquier medida lesiva a los intereses gremiales.

La comisión directiva de la agrupación, que tiene su sede en calle 9 de Julio 4099, está integrada así: presidente honorario, David Salvatelli; presidente, Desiderio C. Vaccari; vice, Albino Páez; secretario de organización, Hipólito Lacuadra; de actas, Marcos Fernández; tesorero, Elino Rossi; vocales: Pedro Cuello, Valentín Muñoz, Néstor E. Montero, Juan Bonatti y Alberto Brasesco.

Sindicato de Artes Gráficas

Adhesión a una cooperativa

El sindicato del epígrafe ha dado a conocer un comunicado en el que expresa su adhesión a la iniciativa de promover una cooperativa integrada por el personal del diario "El Interior". Entiende el sindicato que esta cooperativa vendría a solucionar el problema del mantenimiento de una importante fuente de trabajo, cuya desaparición traería aparejada una grave situación económica para numerosos hogares. Luego de varias consideraciones sobre el tema, señala que de concretarse esa esperanza se habría logrado una vieja aspiración de los trabajadores en el sentido de participar en la dirección y administración de las empresas. Finaliza el comunicado haciendo un llamado a las instituciones locales y poderes públicos, para que, por la vía correspondiente, se concrete satisfactoriamente este proyecto.

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES

Nuevas autoridades

Recientemente en una asamblea general extraordinaria convocada por la filial local del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines, se procedió a elegir la mesa directiva provisoria de la entidad.

Esta fue integrada de la siguiente manera: secretario general, Manuel A. González; secretario de actas, Cristóbal Luque; tesorero, Rodolfo R. Cavallone; vocales: Antonio H. Durán, Juan Aducci, Hilario Macón y Juan Frau.

En la asamblea de referencia se dispuso además, comunicar a las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo y a la central obrera de F.O.N.I.V.A. tal resolución como así también fijar la posición de esta filial ante el estado de asamblea que involucra la Ley de Asociaciones Profesionales, compartiendo dicho criterio por considerar que es el único camino viable hacia la democratización y la normalidad de la vida sindical argentina.

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL PERSONAL DE C. C. A. E.

Asamblea general

El 18 del corriente se reunirá la asamblea general extraordinaria de la Cooperativa del Personal de la Compañía Central Argentina de Electricidad en el local de Dorrego 3187. El punto central del orden del día se refiere al proyecto de financiación de las obras de refección del edificio de la entidad.

Vecinales

La mesa directiva de la Federación Vecinal dio un comunicado

En la fecha, la mesa directiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha dado a conocer el siguiente comunicado relacionado con la situación creada en el seno de la entidad.

Manifiestan al respecto que "En salvaguardia de su honorabilidad de dirigentes vecinalistas, certifica, que es completamente inexacto lo sostenido por las seis sociedades vecinales firmantes de la nota exigiendo sus renuncias, por cuanto en ningún momento han tenido actuaciones inconsultas, ni han llevado la acción de la Federación a un terreno ajeno a su cometido, ni se han prestado conscientes o inconscientemente a ser instrumento de partido político alguno. Su gran mérito, y actual oposición, está en la sincera y patriótica lucha emprendida contra la carestía y alto costo de la vida, emprendida hace un año atrás ante el clamor del pueblo trabajador, por resoluciones de toda la junta ejecutiva que está integrada también por aquellas seis sociedades. Campaña desarrollada por esta Federación como entidad "sui géneris" coadyuvante y coincidente con los poderes públicos, de acuerdo con los estatutos y reglamentos de la Federación, Ordenanza 2949/32, e intervención legal en la comisión asesora de precios y abastecimientos de la provincia, pero con absoluta y total prescindencia de toda política, ideología, o interés, que no sea el estrictamente vecinalista y popular de la defensa sagrada del pueblo consumidor".

"La mesa directiva llama a la reflexión a las sociedades vecinales que han exigido las renuncias, por cuanto el temperamento adoptado en nada beneficia los intereses del vecindario ya que la división planteada sirve directamente a los propósitos de los agiotistas y especuladores para aumentar mayormente la carestía y elevación de precios de los artículos de primera necesidad y demás de orden popular indispensables. Los firmantes estamos convencidos con seguridad que así se establecerá en la continuación de la reunión de la junta ejecutiva a celebrarse el próximo lunes 18 a las 21 en República del Oeste".

Un millón de pesos ha suscripto "SanCor" para el Banco Cooperativa

El directorio de las fábricas de manteca "SanCor", ha resuelto suscribir en el Banco Rural Argentino Cooperativa Ltda., constituido en la localidad de Sunchales, acciones por valor de un millón de pesos.

Se ha informado además, que los señores F. Alberto Druetta y Gaudencia Mainardi, que habían sido electos para integrar el consejo administrativo del Banco Cooperativo, formado en Buenos Aires, como titular y suplente, respectivamente, han presentado sus renuncias indeclinables, fundadas en el motivo de haber sido designados sin previa consulta y por pertenecer al Banco Rural Argentino Cooperativa Ltda., constituído en Sunchales con los auspicios de "SanCor".

Nota comercial

Inauguración del local de la imprenta "Citta"

Tuvo lugar en las últimas horas de ayer, la inauguración del nuevo local propio de la imprenta, librería y papelería de Citta Hermanos, ubicado en Boulogne Sur Mer 2454 de esta ciudad.

El acto congregó una numerosa concurrencia, entre la que se contaban clientes y amigos de la casa. Numerosos establecimientos comerciales y personas vinculadas al establecimiento hicieron llegar sendas ofrendas florales. Tras la bendición del local, se sirvió a los concurrentes un refrigerio que dio lugar a una animada y amena reunión. En el curso de la misma, destacaron la trascendencia del acontecimiento los Sres. Guillermo Pereyra y Dr. Salvador Dana Montaño e historió la vida del establecimiento el señor Luis Citta, integrante de la firma.

La segunda convenció[n] técnica escultista s[e] realizará en Roso[rio]

Entre el 30 y 31 del corr... te, tendrá lugar en la ciu... de Rosario la segunda ... vención técnica escultista ... primera jornada adminis... tiva. La misma está destin... a los jefes escultistas en ... tividad a cargo de unida... y a los comisionados de ... dades y presidentes de co... siones. La primera jornada ... ministrativa. El temario a ... sarrollarse incluye: escu... mo de extensión (escu... lisiados), ... nal de 1960, banderas de ... dades, aplicación y exten... del programa de primera ... se, lobatismo, vanguardi... cursos para "esculter", cu... de capacitación para van... distas, ayudantes y líd... principales y uniformes e... signías.

Información genera[l]

Organización Sionista Fe[me]nina Argentina

Mañana, en el ... tro "Hakiva Reick", la ... Zulema K. de Roisman ... cerá un té a beneficio de ... dinath Israel. La parte ... tural del acto estará a ... go de la señora Cata K. Cohen.

Reunión de la agrupac[ión] "Sapemajupe"

El próximo domingo, ... una quinta cercana a n... tra capital, tendrá lugar ... almuerzo criollo organi... por la agrupación ... "Sapemajupe", con motiv... celebrar el primer mes ... sus actividades.